

UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

**MODELO TRANSACCIONAL DE LA VICTIMIZACION (MTV)
A PARTIR DEL ESTRES DE LA AGRESION SEXUAL**

Tesis presentada por Miguel Angel Soria Verde, licenciado en Psicología, para optar al grado de Doctor.

Barcelona, Junio 1992.

EL "MODELO TRANSACCIONAL DE VICTIMIZACION DELICTIVA" (MTV).

La víctima y el entorno socio-legal.

Los estudios victimológicos centran su atención en la reacción social ante el delito, pero la relación entre v y sociedad es más amplia y global (Figura 3.7).

La transacción entre ambas partes se incluye en el modelo de análisis como recomienda Scherer (1985). La clarificación de la relación entre v y sociedad afecta en diversa medida al modelo conceptual propuesto.

En primer lugar, la propia concepción de delito se halla determinada por aspectos socioculturales, los diversos códigos penales reflejan aquellos valores, creencias y principios sociales más protegidos a nivel social. La transgresión de alguno implica una sanción social, variable en función del valor atribuido a la norma predefendida.

La transgresión de los derechos socialmente sancionados significa para la v. un mayor valor violado (Bard y Sangrey, 1979), pero otros aspectos deben ser tenidos en cuenta, las expectativas de obtener unos mayores beneficios (cobro del seguro), la evaluación cognitiva defensiva (Lazarus y Folkman, 1984), etc.

En segundo lugar, los códigos penales de cada país muestran una relativa coincidencia en los principales valores defendibles, pero no en el grado de sanción, incluso alguna forma de conducta social puede ser penalizada en unos países y fomentada en otros.

La variabilidad de los códigos penales es explicable por las normas sociales y los intereses políticos, económicos y sociales reflejados.

Los dos primeros puntos son esenciales pues afectan directamente a la víctima y al objeto de estudio, la victimización (Elias, 1986).

En tercer lugar, la comisión de un delito implica el fracaso de las instituciones sociales de control, formales e informales (Findley y Zverkiev, 1988).

En cuarto lugar, la reacción social frente a la víctima varía según los contextos donde se produzca, en función de la sociedad (Berrekos, 1988) y del momento histórico (Tubau y Nevado, 1988).

En quinto lugar, la construcción psicosocial de la "imagen del delito" varía entre sociedades e incluso dentro de una misma. Si observamos las EV las personas responden a las mismas en función de lo que ellas consideran "delito" o contenido psicosocial y no de lo que es delito o contenido legal (Block, 1984). La construcción de dicha imagen se basa en los MC y en la comunicación social informal (Skogan, 1981)

En sexto lugar, el rol de la víctima, del agresor y del observador, está predeterminado socialmente. Así se espera que la víctima actúe de una forma determinada durante el delito. En caso contrario se culpa a la víctima de haber infringido una "norma", salir sola de noche, no resistirse, etc. (Bard y Sangrey, 1979).

Si la víctima opta por denunciar el delito su rol dentro de la esfera judicial se ve aún más limitado (Rodríguez, 1989). Las características del cual se definen por su pasividad y dependencia respecto a los profesionales de la Justicia debido a la convergencia de dos factores: el desconocimiento del funcionamiento del Sistema (Centre d'Estudis Jurídics, 1989) y las propias necesidades de este por lograr la inculpación del agresor, al margen de las necesidades de la víctima (Neuman, 1984; Fattah, 1990).

La interacción entre la vz y la sociedad genera una mutua transformación (Figura 3.7).

Durkheim fue el primer autor en analizar los efectos del delito sobre la sociedad. Dividió esta en dos tipos, aquellas con una división del trabajo muy desarrollada, donde prevalece a la solidaridad mecánica y se responde al delito de forma sancionadora represiva. Y aquellas sociedades con menor nivel de

desarrollo donde aparece una solidaridad orgánica y responden al delito mediante acciones de tipo restitutivo, mucho más acorde con las necesidades de las víctimas.

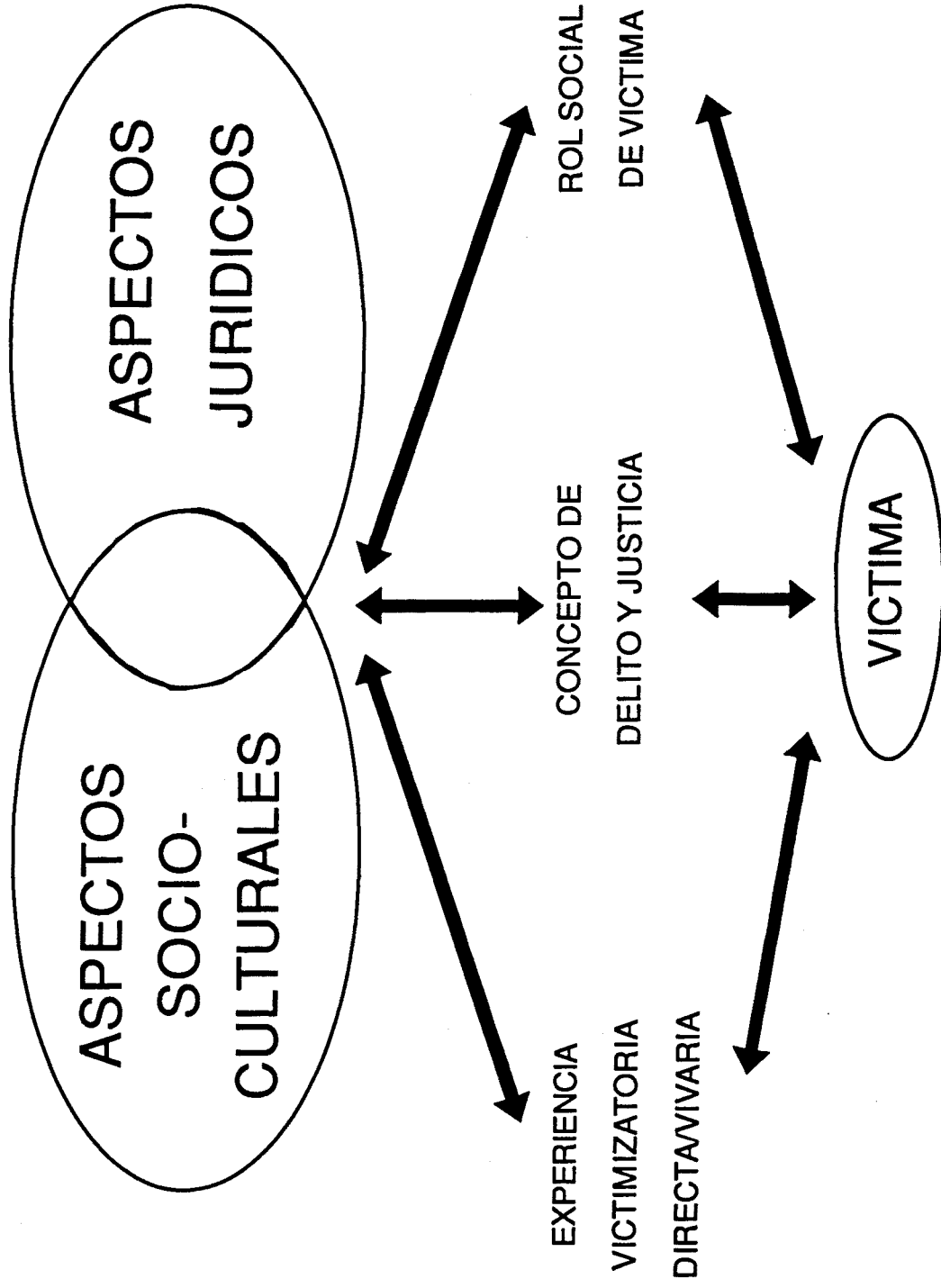
Si bien para Durkheim el delito posee una función esencialmente integrativa sobre la sociedad, tomando los datos recogidos de la tasa de denuncias presentadas como un sistema de medida del respaldo social a la ley concluyó que el delito provoca una importante "desorganización social" (pág. 159; Conklin, 1975).

Skogan (1981) participa en la polémica y tras señalar como deficiente el modelo de Durkheim, se sitúa claramente de lado de Conklin.

Berrekos (1988) en su investigación sobre la reacción comunitaria ante el delito, analiza una tercera vía, la sociedad influye en el delito a través de diversas variables como el tamaño de la comunidad, la densidad o la heterogeneidad de la vida urbana, prediciendo una reducción progresiva del control informal y un incremento del formal y burocrático.

En este sentido, la "teoría subcultural" por él apuntada indicaría diferentes entornos urbanos, con significados distintos y contradictorios del mundo social y permitiría explicar las diferencias halladas en las creencias y estereotipos sociales frente al delito.

FIG. 3.7 DELITO, VICTIMAS Y SOCIEDAD



Fase predelictual.

Para Lazarus y Folkman (1984) existen dos tipos de antecedentes causales del estrés, los sociales y los psicológicos. Los primeros están integrados por los modelos culturales, los sistemas institucionales, las estructuras de grupo y las sociales y los segundos por las características propias del individuo (valores, creencias, suposiciones, estilo cognitivo-afrentativo, etc.) y las situaciones (demandas situacionales, inminencia del evento, la cronología de los hechos, los recursos sociales y materiales disponibles, etc.).

Los estudios sobre la fase predelictual se han realizado dentro de la criminología y muy centrados en el miedo al delito y sus consecuencias (adopción o no de medidas de autoprotección).

Las aproximaciones sociológicas y psicológicas han mantenido dicha perspectiva y continúan concibiendo el fenómeno como cerrado en sí mismo que poco o nada tiene que ver con el proceso victimizatorio si llega a producirse. Por contra, los estudios sobre desastres naturales han puesto de relieve la importancia de la fase pre-impacto para comprender los efectos posteriores. En nuestro modelo consideramos que tiene similar importancia en la vz delictiva (Figura 3.8).

La mayoría de teorías y modelos explicativos de esta fase se revelan como incompletos. No obstante quisieramos destacar dos, las "percepciones populares hacia el delito" y el "Health-Belief Model" (HBM).

El primer modelo es descriptivo y se basa en un intento de síntesis sobre los conocimientos del tema realizado por Skogan (1981). Tres son los tipos populares de percepción ante el delito. Las creencias sobre el delito. Según ellas, las personas desarrollan, basándose en experiencias directas o indirectas, imágenes del mundo que les rodea.

De características cognitivas señalan como reaccionar ante los eventos y los actores del delito. Como creencias se trata de valores y actitudes generalmente compartidas socialmente y permiten desarrollar un sistema

comprendido respecto a eventos, contextos o situaciones sobre los cuales no tenemos experiencia real. Así construimos una imagen del agresor, las características del delito y el propio rol de víctima.

El segundo tipo es la valoración del riesgo. De connotación más psicológica se relaciona con la conducta. Son juicios personales sobre influencia amenazante de los problemas delictuales. Mientras que los primeros son creencias generales e inespecíficas atribuibles a la causalidad a hechos o situaciones abstractas (el paro, la drogadicción, ec.) los segundos se relaciona con la amenaza real de vz.

El tercer tipo es el miedo a la vz. Comprende el aspecto emocional de la valoración del riesgo.

El modelo HBM proviene de la teoría del estrés y es formulado por Rosenstock en 1966 (Skogan, 1981). Compuesto por tres factores explica como las personas intentan protegerse de la vz. Dichos factores son: el riesgo o probabilidad de ejecución de un evento estresante, la gravedad que implica la amenaza y la eficacia personal frente al evento amenazante.

De los tres componentes del modelo, la percepción de vulnerabilidad explica por encima del resto la puesta en marcha de acciones dirigidas a defenderse o protegerse contra el riesgo de la vz.

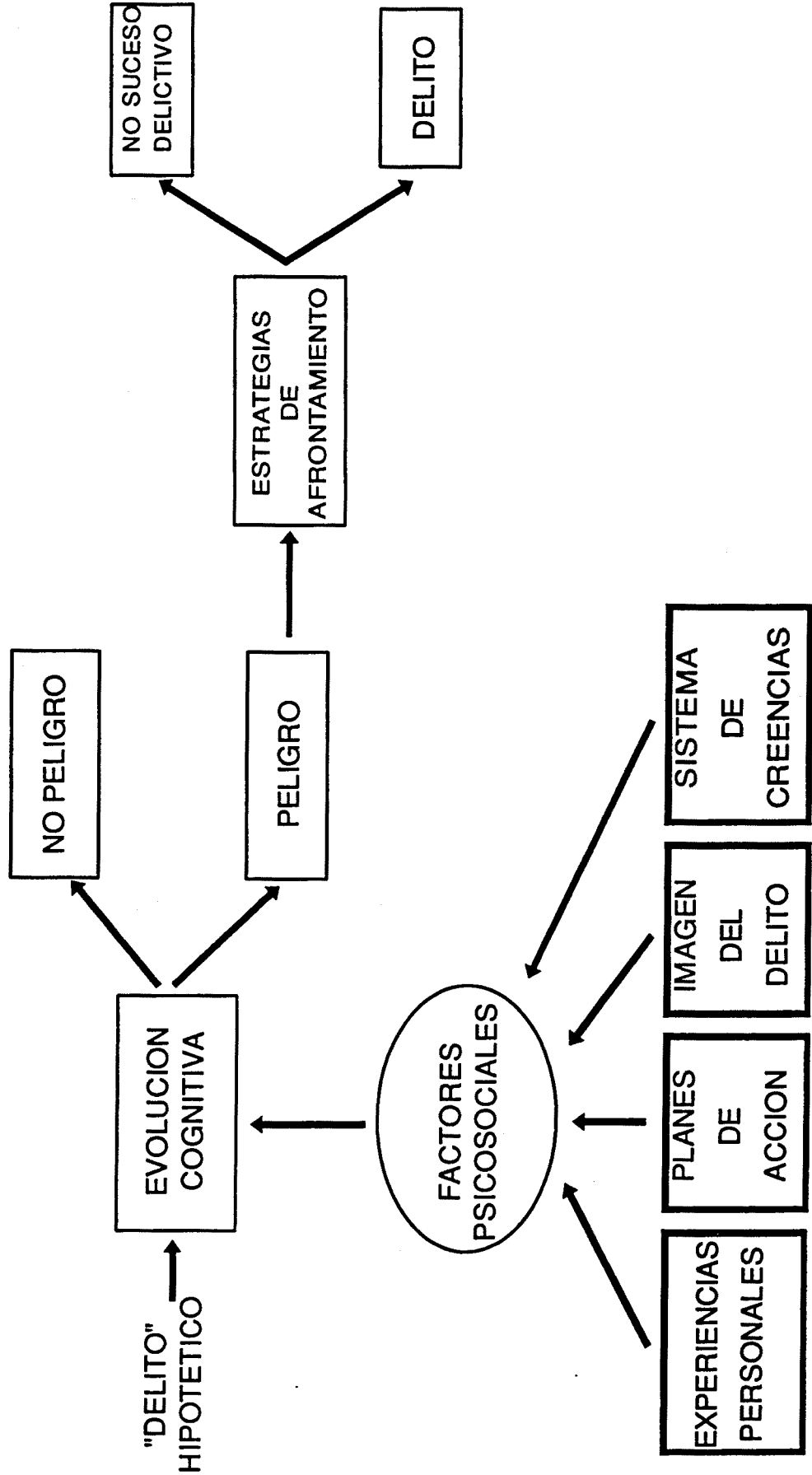
Nuestro modelo diferencia entre las creencias sobre el delito, de características generales sobre el evento delictual realizadas por la persona de forma cognitiva e informativa y sin evaluarla como peligrosa o potencialmente dañina para ella. Es decir no existe una EC de amenaza.

En segundo lugar, está la valoración de riesgo de vz, en ella sí se produce una EC de peligro y pone en marcha las EA. Desde nuestra perspectiva teórica es imposible hablar de "miedo al delito" en su conceptualización criminológica estricta pues si no existe una EC de amenaza por parte de la persona no será susceptible de generar estrés posteriormente.

Otro factor significativo durante esta fase es el EM o más concretamente la elaboración de la imagen del evento victimizatorio. Esta se articula a partir de cuatro elementos, las características contextuales del evento, el rol de los agentes implicados (agresor, víctima, observadores), la secuencia delictual y la capacidad personal de reajuste.

La elaboración de la imagen de la victimización parte de experiencias personales previas, pero como suelen ser escasas, la información suele adquirirse a través de los MC y la comunicación social informal que proporcionan una experiencia vicaria. Ello explicaría en parte las diferencias observables entre la percepción social y legal del "delito".

FIG. 3.8 FASE PREDELICTUAL



Fase delictual.

La interacción víctima/ delincuente fue la preocupación original de la victimología que utilizó teorías y principios procedentes de la psicología social para la explicación del fenómeno (Sangrador, 1986). Actualmente persiste una visión centrada en los delitos personales siguiendo el patrón tradicional v/a.

Ciertamente la mayoría de delitos convencionales se centran en la pareja penal, tríada para nosotros si incluimos al observador, pero no ocurre lo mismo en gran parte de los no convencionales (ecológicos, atentado terrorista, etc.) donde el "agresor", "la víctima" y "los observadores" juegan unos roles muy diferentes y normalmente cargados de un mayor contenido simbólico.

En nuestro modelo la interacción delictiva aparece conformada por cuatro parámetros:

- . Un contexto determinado donde se produce la interacción.
- . Una parte "agresora" o detentadora del poder de coacción.
- . Una parte "victimizadora" o receptora de la coacción o agresión.
- . Una parte "observadora" susceptible o no de participación, pero en cualquier caso influenciada por el evento.
- . El proceso interactivo entre todas las partes anteriores.

Dichos factores definen el evento delictivo pero no explican totalmente el proceso victimizatorio, para ello es preciso diferenciar dos tipologías de eventos delictivos, aquellos de duración más o menos puntual o delitos de impacto y aquellos otros con una duración más elevada y donde suele existir una relación con el agresor. Mientras en los primeros la reevaluación y la puesta en marcha de las EA se producen fuera del evento, en los segundos lo hace dentro del mismo (Figuras 3.9 y 3.10).

Existen serias dificultades para analizar ambos tipos a partir de los datos obtenidos en las EV por su sistema de contaje (Block, 1984).

La relación dinámica entre la víctima y el agresor en los delitos callejeros muestra la triada básica del evento delictual: el objetivo (lo que pretende obtener y la v. como blanco de la agresión), el agresor y la interacción entre los dos primeros (Block, 1989).

Si bien la validez del modelo para los delitos convencionales es incuestionable al tener en cuenta los aspectos psicosociales resulta insuficiente para explicar la generalidad de la tipología delictiva.

Ya hemos señalado en el apartado anterior que podemos encontrar varias situaciones radicalmente diferentes de partida, aquellas personas que han valorado un riesgo de victimización y han puesto en marcha una serie de EA para enfrentarse con esa posibilidad, aquellas otras que no lo han considerado amenazadas y personas con experiencias victimizatorias previas entre otras.

En cada caso parece lógico presuponer la existencia de sistemas de creencias y valores diferentes, unos recursos personales diferenciales y un esquema mental sobre el delito.

El evento delictivo es el E- desencadenante del proceso estresante al ser evaluado cognitivamente como nocivo para la persona.

En nuestro modelo hemos diferenciado dos aspectos, los socio-contextuales o componentes del delito y los interactivo- procesales entre v. y a.

Resumiendo, seis elementos configuran la fase delictiva: el grado de amenaza o pérdida percibido por la víctima, el conocimiento previo entre las partes agresora y victimizada, las características de las partes (personas, organizaciones, instituciones, grupos, etc.), la existencia o no de contacto interpersonal entre las partes, la esperabilidad previa del evento y el contexto situacional en que se produce dicha interacción. Para nosotros la interacción delictiva se presenta como una situación de poder/control desequilibrada entre las partes como consecuencia de la capacidad de coacción por una de ellas (Riger, 1981; Elias, 1986; Donohew, Sypher y Higgins, 1988).

FIG. 3.9 DELITOS DE IMPACTO

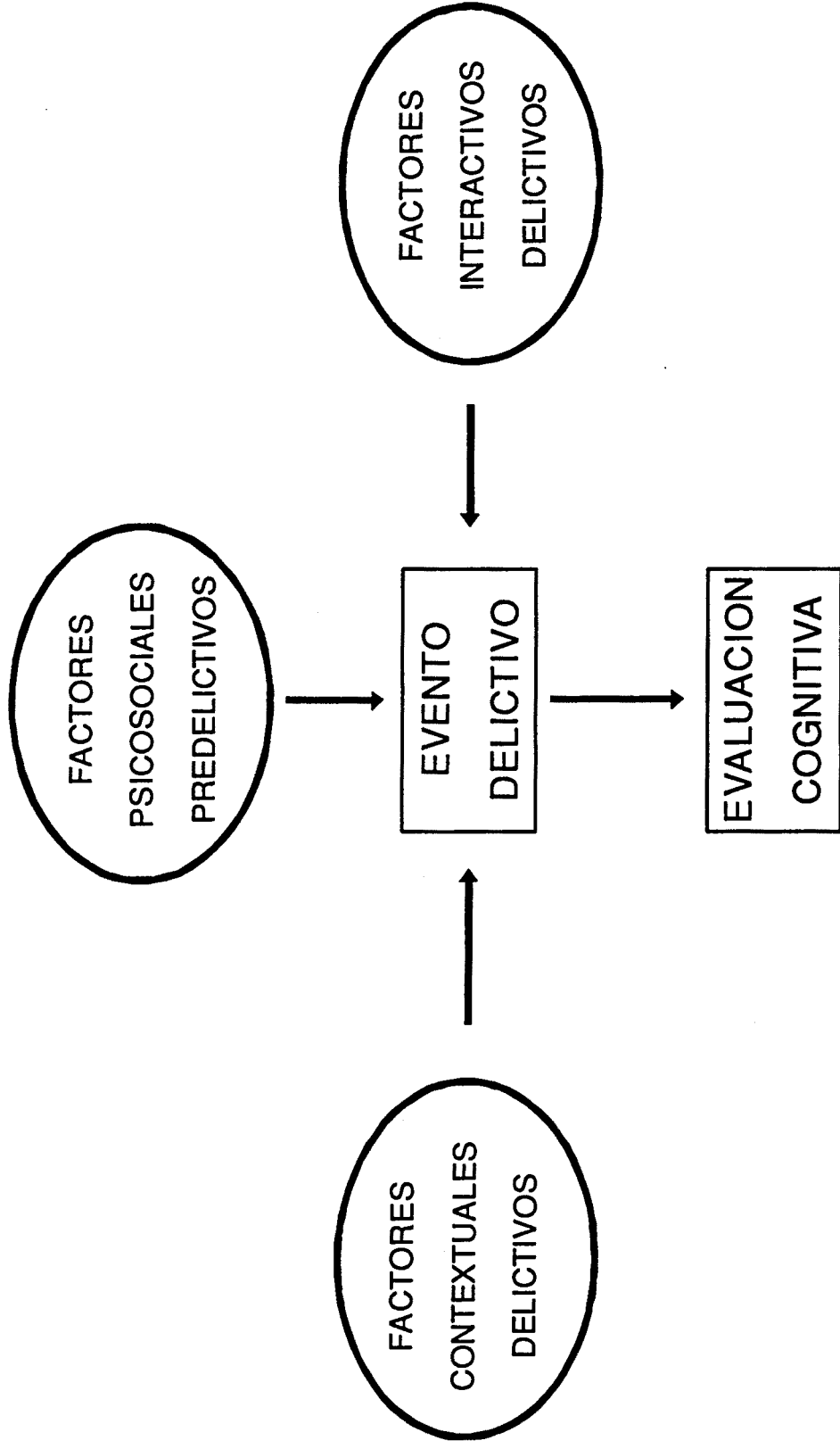
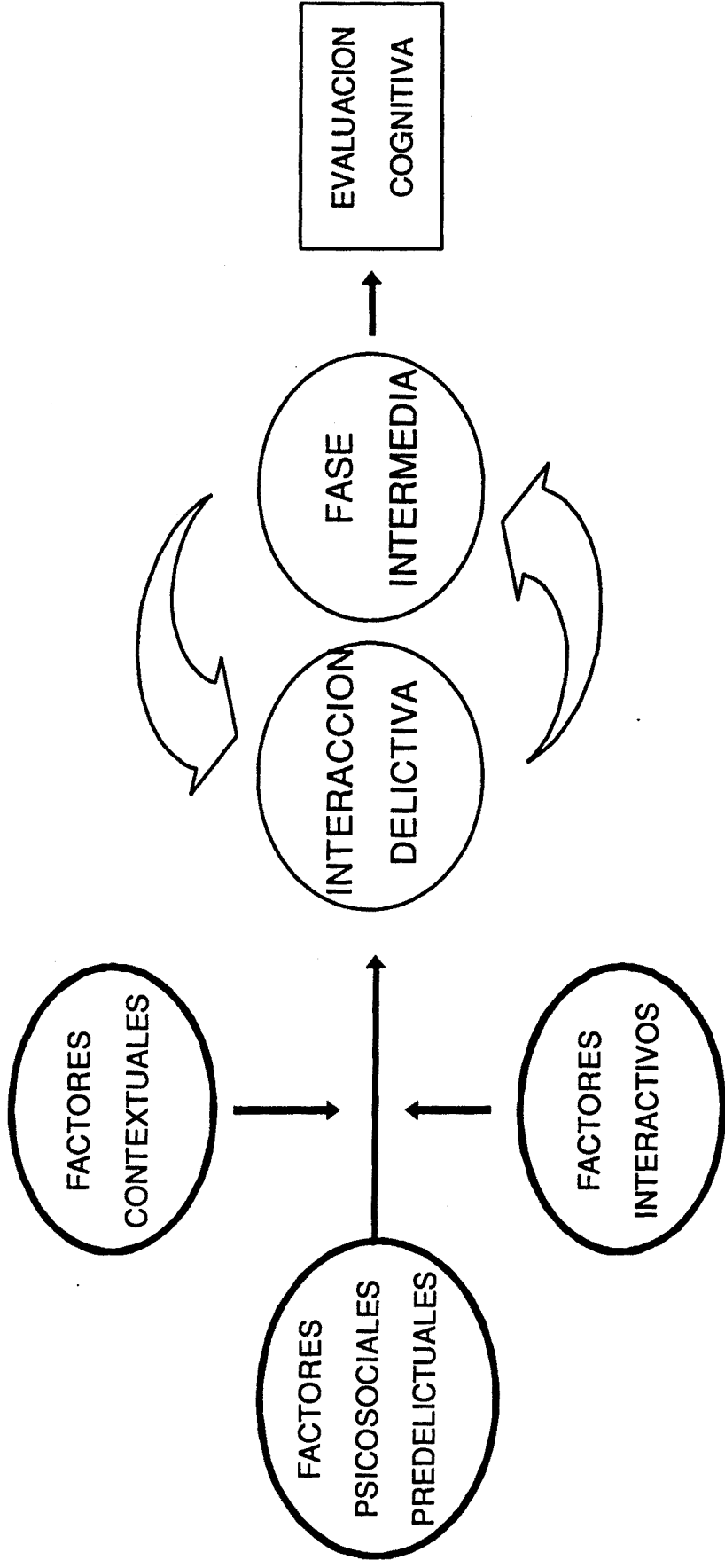


FIG. 3.10 DELITOS DE DESARROLLO PROLONGADO



Fase postdelictual.

Una vez se ha producido o aún se está desarrollando el delito, la v realiza una EC permitiéndola darse cuenta del peligro y poniendo en marcha las EA (Figura 3.11).

No hay duda que los efectos inducidos por el delito generalmente exceden los recursos de la persona (Lazarus y Cohen, 1978) por lo cual no pueden existir respuestas adaptativas automáticas (Janoff-Bulman y Frieze, 1983) y exige la puesta en marcha de las EA prioritariamente dirigidas a la emoción (Baum, Fleming y Singer, 1983).

Uno de los recursos sociales específico para población victimizada es la interposición de una denuncia policial (EA comportamental), pero al mismo tiempo supone la puerta de entrada a un complejo sistema policíaco-judicial del cual desconoce su funcionamiento y provoca la 2ªvz.

Toda v pone en marcha un proceso atribucional que le permita comprender el fenómeno sucedido y lo que le está pasando actualmente (Rosenbaum, 1980). Dicho concepto permite observar a la v como un sujeto activo frente al entorno, intentando movilizar aquellos recursos que tiene a su abasto (Baum, Fleming y Singer, 1983).

Los procesos atribucionales de culpa, no deben ser vistos en un sentido jurídico (culpabilidad penal de la víctima) sino como mecanismos psicológicos de ajuste. Estos pueden concluir más o menos rápidamente o bien prolongarse indefinidamente en función del proceso reevaluativo de la persona y cesará cuando recupere un nivel adecuado de autoestima personal y de sensación de control-seguridad sobre el entorno.

Otra EA básica en el modelo es el AS, pero este no siempre se busca u obtiene, en cualquier caso se plantea en función de la percepción de la v. y con un funcionamiento "buffer". Un elemento dificulta enormemente el AS en las víctimas, el impacto de vulnerabilidad provocado en el receptor (Bard y Sangrey, 1979).

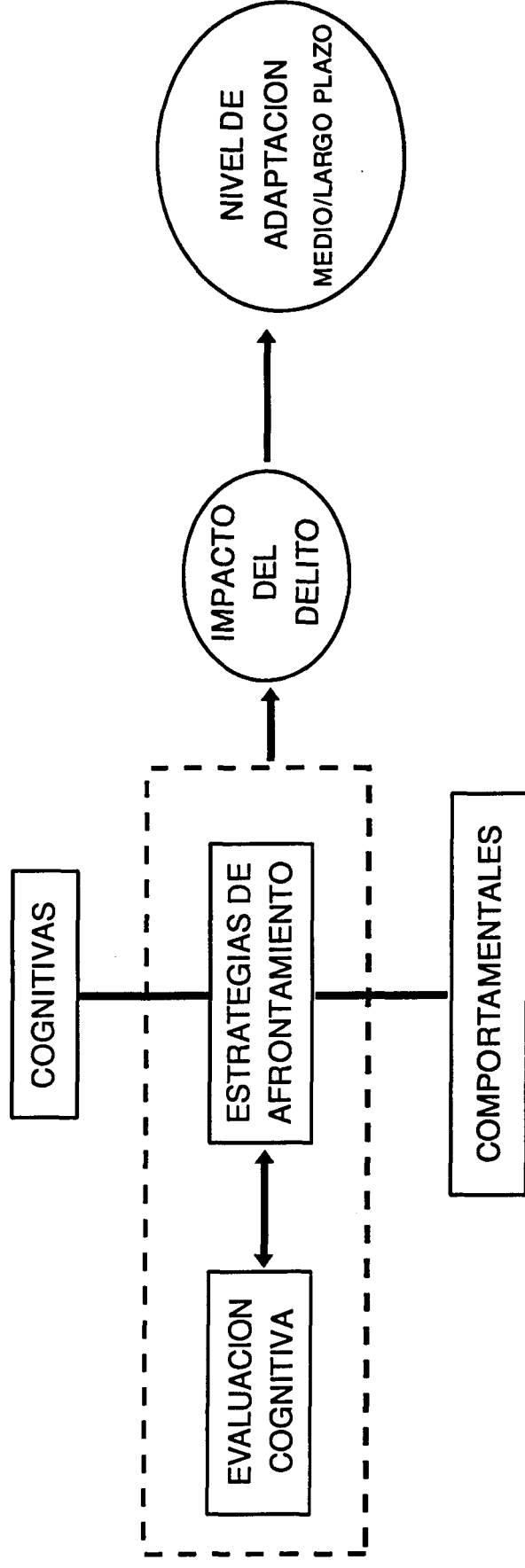
Los procesos de comparación social de forma encubierta o abierta, también conforman parte de los intentos por redefinir el st (Taylor, Wood y Lichtman, 1983; Taylor, Buunk y Aspinwall, 1990).

Se acepta que la vz tiende a generar el "estigma de la víctima" (Bard y Sangrey, 1979; Janoff-Bulman, 1985) inducida en gran parte por el entorno social (defensa de la invulnerabilidad personal) y a nivel personal (percibiéndose como "diferente" al resto de personas).

La víctima al afrontar el delito trata de establecer otro sistema relacional con su entorno que le permita seguir con su funcionamiento habitual e integrando el suceso en su sistema de creencias.

Si no lo logra a medio plazo, la pérdida de la creencia de control sobre el entorno y de autoestima le lleva a un proceso de vulnerabilidad e indefensión que concluye a largo tiempo en un trastorno psicopatológico (Walker, 1977/78). En esta situación la víctima mantiene continuados esfuerzos de búsqueda de información causal que le permita comprender y "solucionar" el problema.

FIG. 3.11 FASE POSTDELICTUAL



3.D VICTIMIZACION DELICTIVA Y NO DELICTIVA. IMPLICACIONES PARA EL MODELO CONCEPTUAL.

INTRODUCCION.

Existen serias dificultades teórico-conceptuales para establecer límites precisos entre la vz delictiva y no delictiva (Baum, 1987). Ello se debe fundamentalmente a la delimitación psicosocial de desastre esta delimitada mientras que el hecho criminal lo esta por el legal. Así en la definición de desastres prima la concepción de sus causas y efectos provocados (Baum, 1987), por contra en la vz delictiva la definición procede del código penal de cada país.

La complicación tampoco se reduce si nos fijamos en los efectos, así existe una capacidad evidente de ciertos delitos como el terrorismo de generar un estrés colectivo, similar en sus características, efectos, y población afectada al desastre natural. Ante esta situación tan compleja la opinión de los autores se ha dividido en cuatro concepciones.

La primera postura apoya la concepción de la vz como un fenómeno único y su ciencia (la victimología) ha de abarcar el estudio de todo tipo de víctimas. Iniciada por ciertos pioneros victimológicos aún es defendida por sectores reducidos actualmente (Weisaeth, 1985).

La segunda línea cuenta con menor apoyo teórico e integra a la vz delictiva dentro de los desastres como algo más global y genérico (Young, 1989).

La tercera postura es ampliamente avalada por la corriente victimológica actual y sostiene la completa independencia de ambas tipologías (Council of Europe, 1990). El problema de diferenciación entre ambos eventos se complica al no existir una sola clasificación de los eventos considerados como fuente de desastre.

Lazarus y Cohen (1978) parecen apoyar esta tercera línea cuando incluyen los desastres dentro de los eventos catastróficos, caracterizándolos por su fuerza o poder increíble, su inmediatez, las demandas excesivas dirigidas a las EA de la persona, y la afectación masiva. Pero desastres como el de las Three Mile Island es dejado fuera de la definición, aún cumpliendo todas las condiciones (Baum, 1987).

Diferenciar entre los accidentes provocados por la naturaleza y otros por el hombre tampoco aclara la situación, pues algunos eventos son debidos a ambas causas (Meier y Short, 1985).

Sin duda, la definición más clarificadora de desastre y diferenciadora del delito la formulan Gist y Lubin (1989), situación de estrés colectivo, que sucede de forma súbita en una área geográfica determinada, implica algún grado de pérdida, interfiere con la vida normal de la comunidad y está sujeta al manejo humano. No obstante, recientes estudios indican que los hallazgos encontrados en desastres naturales no pueden extrapolarse a los tecnológicos (Pijawka, Cuthbertson y Olson, 1988).

La cuarta línea es defendida por Janoff-Bulman (1985). Si bien hay una gran coincidencia entre ambos procesos de vz no puede hablarse de una concordancia plena pues las diferencias son significativas.

COMPARACION DE AMBOS PROCESOS SEGUN EL MODELO DE FASES.

El modelo de fases diseñado para la vz de desastres es similar en su evolución y características a la delictiva (Cohen y Ahearn, 1980; Kilpatrick y Brunstein, 1984; Sowder, 1985; Guzman y Isaacs, 1986; Shore, Tatum y Voller, 1986a, 1986b; Kafriksen, Heffron y Zusman, 1990). Aunque algunos autores coinciden en señalarlas como uno de los aspectos básicos de la diferencia entre ambas fuentes de vz (Frederick, 1980).

La mayor diferencia entre ambos modelos es el énfasis puesto en el estudio de la fase previa al desastre, prácticamente ignorada en los estudios de la vz

delictiva. Las características de dicha fase estudiadas en los desastres son la negación de la amenaza (Lehman y Taylor, 1987) y la importancia de las experiencias personales o familiares previas (Norris y Murrell, 1988).

Las investigaciones sobre población a riesgo son mucho más escasas, y no tienen la importancia que en la vz criminal. En los desastres no puede hablarse estrictamente de ella excepto en sus características geográfico-territoriales. Algunos autores aceptan dicha afirmación pero consideran que si existen otros factores de riesgo a tener en cuenta como la personalidad de la víctima, su edad, el sexo, el grupo étnico de pertenencia y posición económica (Cohen y Ahearn, 1980; Guzman y Isaacs, 1986).

Ya en la fase de impacto encontramos reacciones similares, la persona se concentra en la propia supervivencia, el hecho le produce un shock que afecta especialmente su capacidad para tomar decisiones y se produce una sobreestimación de la duración temporal del evento (Sowder, 1985; Buckhout, Fox y Rabinowitz (1989).

Pero difieren en la reacción de pánico en el conjunto de la población. Esta suele aparecer en grado variable en la vz por desastres (Cohen y Ahearn, 1980; Guzman e Isaacs, 1986; Kafriessen, Heffron y Zusman, 1990). En cualquier caso esta reacción, a nivel masivo, es inexistente en la mayoría delitos y solo aparece en aquellos susceptibles de inducir un estrés masivo.

La aparición habitual de conductas altruistas (Cohen y Ahearn, 1980; Guzman e Isaacs, 1986) contrasta con el escaso apoyo recibido por la víctima del delito durante el mismo. En el segundo caso es más común la "observación" del hecho que la intervención activa.

La duración del evento se relaciona con peores consecuencias sobre el estrés (Bolin y Klenow, 1985) al margen de la pérdida sufrida en vidas o propiedades (Davidson, Baum y Collins, 1982). De forma coincidente con la victimización delictiva.

Tras el evento se hallan características similares entre ambos tipos de vz. Pudiendose agrupar en respuestas individuales y de las organizaciones (Baum, 1987). Pero dos aspectos son radicalmente diferentes: la "culpabilidad del sobreviviente" y a nivel institucional el apoyo social recibido (Cohen y Ahearn, 1980).

Se ha contrastado que las víctimas de los delitos reciben un menor apoyo social que las de los desastres (Brickman, 1982). Es más, diversos autores enfatizan en los procesos sociales como otro rasgo distintivo de la victimización provocada por los desastres y el delito (Frederick, 1980).

El volumen de población afectada es otra gran diferencia entre ambos procesos de vz pues el desastre incide sobre un volumen poblacional muy superior y por un lapso temporal muy breve, cosa que no sucedería con los delitos. En conjunto los desastres tienen una capacidad muy superior de afectar gravemente al entorno físico, económico y material (Cohen y Ahearn, 1980; Guzman y Isaacs, 1986; Shore, 1986; Young, 1989; Hough y cols, 1990) e incluso de destruir las fuentes de supervivencia (Sowder, 1985). En la vz delictiva solo los efectos de la vz colectiva abarca al conjunto de la comunidad (Gulotta, 1985).

A nivel de reacción psicológica estrictamente, no parecen existir importantes diferencias en la percepción de vulnerabilidad entre ambas tipologías de víctimas (Cohen y Ahearn, 1980; Perloff, 1983) pero si en la activación de imágenes personales negativas muy superiores en la vz delictiva (Krupnick, 1980; Janoff-Bulman, 1985).

La percepción del entorno como más hostil que lo percibido anteriormente aparece en la vz. delictiva pero no la inducida por desastres (Bard y Sangrey, 1979).

A largo plazo no existe acuerdo si los desastres actúan como fragmentador social (Kaffrissen, Heffron y Zusman, 1990) o bien como aglutinador social (Yacoubian y Hacker, 1989).

Finalmente, diversas variables afectan el ajuste/desajuste psicosocial ulterior, de forma coincidente con la vz delictiva: el vivir solo, la pérdida de trabajo, el sentimiento de haber sido ayudado, la provisionalidad del alojamiento y recibir un apoyo profesional adecuado (Lima y cols, 1987).

Evento y la atribución causal de la víctima.

En los desastres y eventos victimizatorios colectivos, no existe un "perpetrador" claro y por lo tanto, la responsabilidad se difumina entre sujetos, intereses, errores, etc.

Los procesos atribucionales de culpabilidad aparecen de forma similar en las v de los desastres y del delito (Baum, 1987).

No obstante, la atribución de culpabilidad en el primer tipo oscila entre las creencias culturales psicosociales previas (voluntad de Dios, desgracia, mala suerte, etc.) y la claridad con que se percibe la responsabilidad posterior del hecho (deficiencias de construcción, falta de de control en temas de seguridad, etc.).

Así en la investigación de Murphy (1986) sobre víctimas del desastre natural del Monte St. Helens, un 43% no culpaban a nadie, 15% al estado o instancias oficiales, 9% a la propia gente del área y un 6% a Dios. Por lo tanto es esencialmente externa.

Dicha la atribución de causalidad no es única y puede variar a lo largo del tiempo, así una víctima de un desastre, tras una atribución inespecífica (actos de Dios) y percibiéndose el evento como absolutamente indiscriminado y sin intencionalidad aparente, se pasa a culpar a la sociedad, o más específicamente a las Instituciones públicas, por su falta de prevención, control o supervisión del evento (Cohen y Ahearn,1980; Guzman y Isaacs,1986; Kafriksen,Heffron y Zusman, 1990).

Es decir, la víctima de los desastres al igual que la de los delitos es susceptible de atribuir una culpabilidad por inducción o negligencia humana

cometida por "el culpable" en función de la capacidad de actuación sobre unos hechos, percibidos ciertamente como arbitrarios pero en cualquier caso predecibles (Baum, Fleming y Singer, 1983).

En las v del delito la atribución de responsabilidad se dirige hacia el agresor y/o la propia víctima (Bard y Sangrey, 1979; Veronen y Kilpatrik, 1987), en cualquier caso las instituciones solo reciben una atribución muy secundaria al no reaccionar como ella esperaba.

Las víctimas de ambos eventos diferencian perfectamente entre el "error" y la "intencionalidad" humana a la hora de realizar su atribución, es decir, la fuerza de los hechos frente a la coacción del agresor como elemento-guía y por lo tanto, resulta fundamental en ambos casos la percepción y evaluación subjetiva del suceso (Frederick, 1980).

Ambos tipos de eventos desencadenantes influyen en la pérdida de invulnerabilidad y la ilusión de centralidad o creencia de fuerzas destructivas unidas contra la persona (Cohen y Ahearn, 1980).

En conclusión, el proceso de atribución no parece variar entre ambos tipos de vz y sí por contra, la direccionalidad del mismo (Janoff-Bulman, 1985).

ESQUEMAS MENTALES Y BUSQUEDA DE APOYO.

El análisis de los esquema mentales en los desastres se han analizado principalmente en función del proceso de búsqueda de apoyo, otros aspectos del esquema mental, como la elaboración de imágenes previas al evento no han recibido una atención tan significativa.

Se acepta que la búsqueda de apoyo se desarrolla siguiendo un circulo concentrico según el cual primero la víctima intenta la resolución mediante sus propios recursos de afrontamiento, para en caso de no lograr seguir por el apoyo de su entorno social y finalizar en el institucional/profesional (Bolin y Klenow, 1988).

Pero un modelo más acorde con la teoría transaccional del estrés, aparece en Yates y cols (1989) al establecer un modelo secuencial pero con progresivas incorporaciones de elementos externos.

En él podemos diferenciar tres esquemas parciales:

A. Conciencia del estrés. Contiene información sobre los aspectos emocionales y conductuales de funcionamiento, elaborado a partir de experiencias estresantes similares o significativas para la persona, la información exterior, la capacidad de A o autoeficacia de recuperar la pérdida debido al desastre, las ganancias asociadas al evento, los aspectos preventivos al evento y la respuesta conductual durante el desastre.

Todo ello facilita unas expectativas (conductuales y emocionales) de funcionamiento que al no cumplirse, permite a la persona darse cuenta de la alteración.

B. Interpretación del problema. Contiene las características esenciales del estrés y se centra en la forma en que la persona lo interpreta, elaborado a partir de las mayores experiencias con st, la información externa y el nivel de alteración funcional percibido de la fase anterior. Es el esquema del problema propiamente dicho que integra la atribución de causalidad, el estigma de verse diferente, y la ganancia secundaria. Esta fase concluye con una definición del problema.

C. Esquema de resolución. Contiene las consideraciones personales sobre las EA del problema, elaborado a partir de la definición del problema, las experiencias anteriores con recursos alternativos de afrontamiento, el apoyo social, la información externa de ayuda y las oportunidades de acceder a la ayuda.

En él se integran el conocimiento de los recursos disponibles, la percepción de obtenibilidad, eficacia y costo psicológico, así como la atribución de responsabilidad en la resolución. De todo ello la persona establece lo que hará, tomará decisiones, no hará nada, se apoyará en si mismo, en las redes

sociales o en recursos especializados.

Las características de los servicios de apoyo para ambos tipos de víctimas son uno de los elementos diferenciadores clave. En el caso de desastres y siguiendo el modelo ampliamente aceptado del National Institute of Mental Health (NIMH) de EEUU, la atención se basa en la coordinación del conjunto de recursos institucionales disponibles y básicamente desde los propios centros de Salud Mental de la comunidad, pudiendo alcanzar niveles estatales o nacionales (Cohen y Ahearn, 1980; Sowder, 1985; Guzman y Isaacs, 1986; Kafrisen, Heffron y Zusman, 1990; Sanchez, 1990).

En todo caso, la creación de servicios especializados de intervención en crisis solo se recomienda por un breve periodo de tiempo (Krafrissen, Heffron y Zusman, 1990). Por contra, en las v. de los delitos, se comparte ampliamente la necesidad de crear servicios especializados, al margen de los propios recursos de salud mental comunitarios existentes.

En los desastres observamos una "voluntad institucional global" de apoyo a las víctimas, al menos a medio plazo y la práctica inexistencia de "2ª v." durante el primer contacto (Guzman y Isaacs, 1986).

La direccionalidad de la intervención también varía, así en los desastres se dirige a los aspectos básicos de coordinación y planificación más que hacia la intervención directa, sin duda por el volumen masivo de población afectada y la concentración temporal y espacial en un área determinada de los efectos del desastre. En su recopilación de investigaciones, Sowder (1985) considera la falta de dicha planificación actúa como una fuente potenciadora por sí misma del estrés asociado con el evento.

EFFECTOS TRAUMATICOS PSICOSOCIALES.

Tres son las líneas básicas de investigación sobre el tema, una primera procedente de la psiquiatría enfatiza en la afectación mental de las v, la segunda entroncada con la sociología focaliza en la conducta de respuesta al

desastre como proceso grupal y la adaptación subsiguiente, asumiendo un mínimo efecto negativo sobre la salud mental de las v, la tercera aproximación al problema enfatiza en la disrupción provocada sobre los lazos sociales y el uso de los sistemas de apoyo en la respuesta y ajuste (Shore, Tatum y Vollmer, 1986).

Por ello, al analizar los efectos psicosociales del desastre, la mayoría de datos proceden del campo de la psiquiatría y la salud mental comunitaria.

Frederick (1980) establece en estos efectos traumáticos del evento la tercera gran diferencia entre ambas fuentes de victimización. En los delitos aparecen principalmente fobias relativas al evento, ansiedad, culpabilización de los demás y una crítica por el escaso apoyo recibido desde instancias oficiales. Mientras en los desastres aparecen igualmente los dos primeros efectos y una escasa culpabilidad social.

Shore (1986) sintetiza los resultados disponibles hasta la fecha en cinco aseveraciones básicas:

. No siempre en los E- de la vida producen alteraciones psicopatológicas, sino que dependen de múltiples factores intermedios.

. Los desastres son capaces de provocar síndromes como el SEPT, pero también otras alteraciones como la ansiedad o la depresión. No obstante, podemos diferenciar una evolución normal o común a todas las experiencias susceptibles de generar st y aquella otra patológica, centrada en la exacerbadción de dichas alteraciones. En cualquier caso, la exposición al desastre solo traumatiza si existen factores previos psicosociales.

. La mayor exposición al desastre implica unas peores expectativas de remonte.

. Los síndromes derivados del st parecen responder, de las capacidades personales previas de dominio.

. Los procesos psicosociales posteriores (como el AS o institucional) influyen en la articulación o no de alteraciones estables.

Múltiples estudios sobre desastres naturales indican la importancia de los siguientes factores en el desarrollo de una patología estable: naturaleza de la respuesta al desastre, duración y significación de los cambios emocionales y conductuales, la salud mental y física premorbidada, los factores mediacionales de la percepción y apoyo profesional, predisposición psicosocial al pre-desastre, estatus socioeconómico e identificaciones de poblaciones de alto riesgo (Shore, Tatum y Vollmer, 1986; Bolin y Klenow, 1988).

Cuatro variables son significativas en la respuesta emocional al desastre: acto de la naturaleza o intencionado, duración a corto o largo plazo, impacto bajo o elevado del desastre, posibilidad baja o alta de reurrencia, y posibilidad de control sobre un futuro similar evento.

En conjunto, las investigaciones son coincidentes en la capacidad de provocar alteraciones psicopatológicas similares entre la vz inducida por el delito y el desastre, contradiciendo con ello las afirmaciones señaladas por Frederick (1980). No existen estudios de campo comparativos entre ambas tipologías de eventos, pero nos parece importante analizar los resultados derivados del campo del desastre o de inducción humana (pudiéndose considerar en ciertos casos como delitos).

Tabla 3.49 Algunas investigaciones sobre procesos victimizatorios inducidos por desastres naturales.

AUTOR	AMBITOS DE ESTUDIO	RESULTADOS(*)
Abrahams y cols, 1976	Inundaciones	Duración superior a un año de los efectos.
Shore, 1986	Desastre natural/químico	Depresión.
Shore, Tatum y Vollmer, 1986	Erupción volcánica	Factores de riesgo (3'3%)

* Entre paréntesis aparece la tasa de SEPT hallada.

Tabla 3.50 Algunas investigaciones sobre procesos victimizatorios inducidos por la acción humana.

AUTOR	AMBITOS DE ESTUDIO	RESULTADOS(*)
Davidson, Baum y Collins, 1982	Accidente tecnológico	Efecto positivo del apoyo social.
Weisaeth, 1985	Explosión industrial	Decremento de los efectos con el paso del tiempo (42%**).
Smith y cols, 1990	Accidente aviación	Importancia de la patología mental previa.

Blake y cols, 1990	Conflicto bélico	Comparación entre veteranos de conflictos (24%).

Mazor y cols, 1990	Holocausto judío	"Concepto simbólico de inmortalidad".
Nagata, 1990	Holocausto japonés	Transmisión de información entre generaciones.

Mollica, Wyshak y Lavelle, 1987	Refugiados	Grado de desarrollo del SEPT en función de la exposición a eventos negativos.
Kroll y cols, 1989	Refugiados	Tipo de psicopatología aparecida (14%).
Agger y Jensen, 1990	Refugiados	Efectos añadidos de la guerra.

* Entre paréntesis aparece la tasa de SEPT hallada.

** Primera semana tras el suceso.

MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VICTIMIZACION NO CRIMINAL.

Existen dos modelos explicativos de la vz no delictiva. El primero, distingue dos fases, la previa y la posterior al desastre con un papel significativo de la dinámica individual (interconexionada con lo social), el estrés preexistente, y las modalidades de afrontamiento frente a las crisis.

La segunda fase o postevento se asienta sobre los patrones de conducta y aspectos cognitivo-emocionales (motivación, sentimientos, significado, sistema de valores y creencias, etc.) determinantes de la reacción individual frente al fenómeno de forma conjunta al sistema de soporte operativo, la intensidad del evento y los mecanismos de A de la comunidad en su conjunto (Cohen y Ahearn, 1980).

Cuatro son los aspectos esenciales en el proceso de vz, el tipo y la duración del desastre, el grado de pérdida, el rol de la v las EA y el sistema de apoyo, y finalmente, la percepción de los sobrevivientes y la interpretación de la catástrofe.

El segundo modelo conceptual está más dirigido hacia la salud mental, en él la percepción de la amenaza del evento es el elemento clave. Conformado a partir de la alarma previa al desastre, sus efectos y la duración temporal (Shore, Tatum y Vollmer, 1986).

En forma secuencial, dicha percepción se vé modificada por aspectos premórbidos psico-físicos de la salud, el AS y por factores sociodemográficos y ocupacionales siendo susceptible de generar una reacción estresante grave.

COMPARACION CON EL "MODELO TRANSACCIONAL DE LA VICTIMIZACION".

Tras el análisis de diferentes estudios de la vz inducida por desastres, señalaremos la coincidencia con el planteamiento inicial de Janoff-Bulman (1985), según el cual existe una elevada similitud a nivel macro entre la victimización criminal y no criminal, pero no a nivel micro.

Ambos procesos de vz son similares respecto al proceso de atribución básico y su importancia en el proceso de ajuste de la v., las EA, los EM utilizados, la afectación de la creencia de invulnerabilidad y la impredecibilidad del evento (en la mayoría de las situaciones), los procesos de alteración psicológica a medio y largo plazo, la importancia del funcionamiento previo y de factores contextuales del evento en el A posterior.

Asímismo existe coincidencia en las fases básicas por las que atraviesa el proceso de vz, aunque se enfatiza mucho más la importancia de la fase pre-desastre.

Por contra ambos modelos de vz no son coincidentes en lo referente a:

. La fuente atribucional y su proceso, mientras que en los desastres, se dirige a una fuente externa y solo posteriormente hacia las instituciones presuntamente responsables, en el delito se culpa a uno de los sujetos (agresor o víctima).

. Los procesos sociales son radicalmente diferentes, así la v. de un desastre cuenta con un AS e institucional positivo, durante el evento (desarrollo de conductas altruistas, apoyo incondicional de profesionales, etc.) y después del mismo (no se le culpa de lo sucedido, la comunidad reacciona reforzando sus vínculos, etc.). El delito la v escasamente recibe apoyo durante o después del hecho, se la tiende a "culpabilizar" por lo sucedido y los grupos sociales de referencia tienden a separarse de ella.

. El nivel de afectación es masivo en los desastres y afecta al conjunto de los recursos de una comunidad o área geográfica determinada, durante un período temporal más o menos duradero e incluso la propia comunidad se ve afectada en su estructura básica.

En el delito, mayoritariamente afecta a personas aisladas o a lo sumo grupos sociales más o menos amplios, su concreción geográfica no es significativa, excepto a nivel de riesgo espacial en la comisión del crimen y además los recursos comunitarios de supervivencia nunca se ven afectados.

. La autculpabilidad de la víctima de los desastres aparece a medio plazo tras el evento ("salvación"), mientras que en el delito se culpabiliza de forma más profunda ("colaboración / inducción") y de forma inmediata.

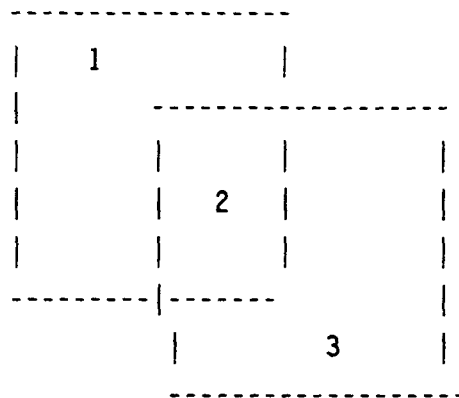
. La reacción de pánico prácticamente inexistente en situaciones delictivas, podría aparecer en situaciones de desastre, aunque no existe una coincidencia plena entre los autores.

. La población a riesgo es definible a nivel psicosocial en el caso del delito, pero resulta mucho más difícil con situaciones de desastre, que parecen responder mejor a factores geográfico-espaciales.

. Los servicios de atención en el caso de las víctimas del delito poseen una característica de especialización, mientras en la vz. no criminal el modelo de intervención suele reponer a un principio de coordinación entre el conjunto de recursos sociales disponibles.

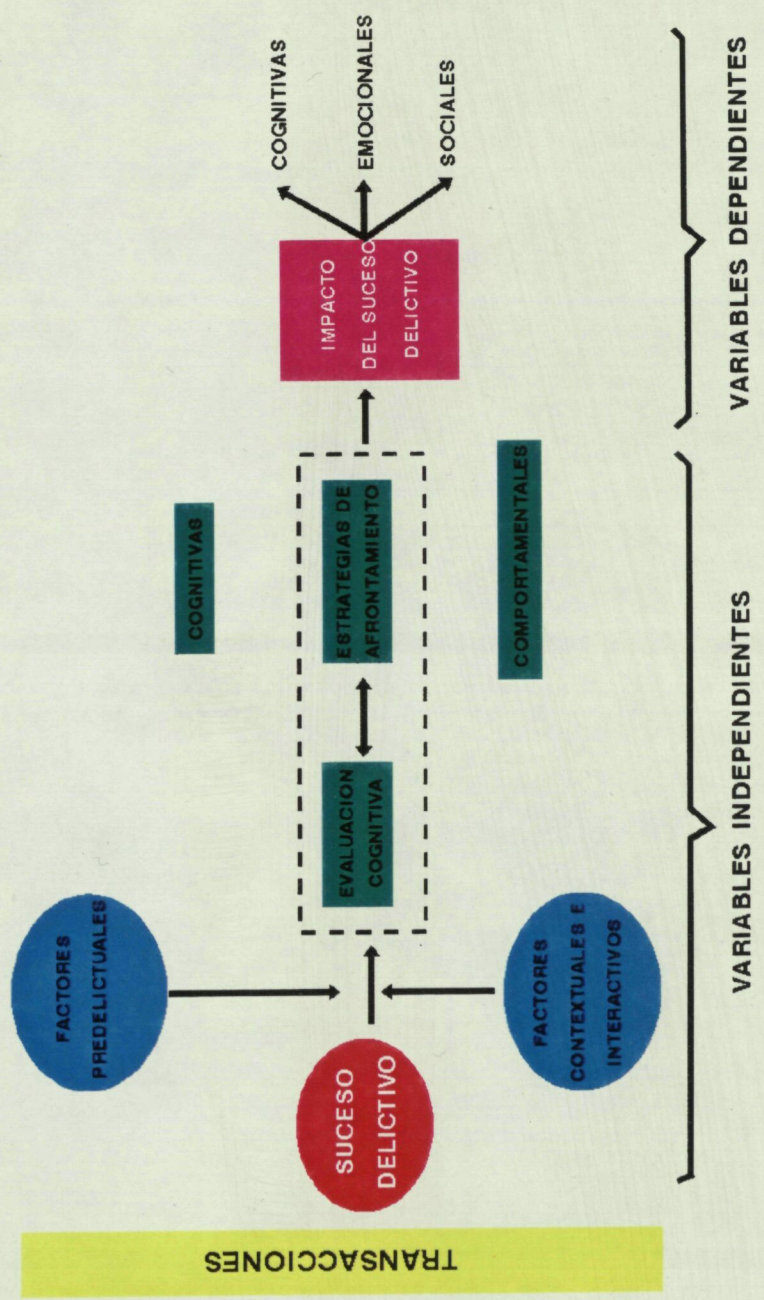
. La afectación psicológica de los desastres resulta ser más duradera (afecta a 2as. y 3as. generaciones) y con tasas más elevadas de afectación en trastornos psicopatológicos (20-50%) mientras en las víctimas de los delitos se sitúan por debajo o alrededor del 20%.

Figura 3.12 El MTV aplicado a la victimización delictual/no delictual.



1. Aspectos específicos del Modelo Transaccional de la victimización.
2. Aspectos comunes al MTV y la victimización no delictual.
3. Aspectos específicos de la victimización no delictual.

FIG. 3.6 MODELO TRANSACCIONAL DE LA VICTIMIZACION



PARTE II TRABAJO EXPERIMENTAL

---- Capitulo 4 -----

OBJETIVOS

INTRODUCCION METODOLOGICA.

Las precedentes bases teóricas justifican el interés de evaluar exploratoriamente la validez del "Modelo Transaccional de la Victimización" de forma global e intentando contrastar sus complejas relaciones.

Dado que en la actualidad no disponemos de una prueba, cuestionario o sistema evaluativo suficientemente global para el conjunto del modelo y mucho menos validado en nuestro país, por ello el primer paso será la elaboración de un cuestionario donde se incluyan las principales variables del MTV.

Dos son los grandes objetivos básicos:

- a. Comprobación inicial de los principios básicos del modelo.
- b. Detección de las variables con mayor y menor relevancia en el modelo.

A partir del modelo MTV se elaboraron diez objetivos de investigación que aparecen relacionadas a continuación. Entre paréntesis aparecen el código asignado a cada variable en el cuestionario y posteriormente los autores relacionados con los objetivos formulados.

Objetivo nº1:

Comprobar si la ausencia de resistencia conductual de la víctima durante el delito (F.2) genera una mayor atribución de culpabilidad interna (H.2) que externa (H.1).

Janoff-Bulman, 1979, 1982; APA, 1984; Dawn, 1987; Frieze, Hymer y Greenberg, 1987; Lusak, Rule y Dobbs, 1989.

Objetivo nº2:

Comprobar si los factores predelictuales de mal funcionamiento o evento próximo negativo (A.1) correlacionan positivamente con el nivel de estrés tras el delito (L). Por contra, la experiencia previa con un mismo u otro delito (B) correlaciona negativamente con el nivel de estrés (L) sufrido por la víctima.

Bard y Sangrey, 1979; Burgess y Holmstrom, 1979b; Symonds, 1980; Frank, Turner y Stewart, 1980; Rush, Chandler y Harter, 1980; Rush y Chandler, 1981; Atkenson, Calhoun, Resick y Ellis, 1982; Eve, 1984; Soria, 1991.

Objetivo nº3:

Comprobar si las víctimas de los delitos utilizan de forma predominante Estrategias de Afrontamiento dirigidas a la cognición (I.2) frente a las Estrategias de Afrontamiento dirigidas al comportamiento (I.1).

Bard y Sangrey, 1979; Sutherland y Scherl, 1979; Rosenbaum, 1980; Janoff-Bulman y Frieze, 1983; Baum, Fleming y Singer, 1983; APA, 1984; Wortman y Silver, 1987; Veronen y Kilpatrick, 1987; CTSUB, 1990; Goethals y Peters, 1991.

Objetivo nº4:

Comprobar si el sistema de creencias básico de la víctima (C) se ve alterado por el delito (J) en lo referente a las creencias de vulnerabilidad (J.1), la visión del mundo como injusto (J.2) y la percepción del entorno como incontrolable (J.3).

Lejeune y Alex, 19773; Lerner, 1980; Weinstein, 1980; Friedman, Bischoff, Davis y Person, 1982; Perloff, 1982, 1983; Scheppele y Bart, 1983; Janoff-Bulman y Frieze, 1983.

Objetivo nº5:

Comprobar si las variables contextuales del delito (G) correlacionan positivamente con la Evaluación Cognitiva efectuada por la víctima (M), pero no con el nivel de estrés (L) por los efectos de las Estrategias de Afrontamiento desarrolladas por la víctima.

Frank, Turner y Stewart, 1980; Cohen, 1984; Mawby y Gill, 1987; Wyatt, Notgrass y Newcomb, 1990.

Objetivo nº6:

Comprobar si los planes o expectativas de acción previas al delito (A.2) correlacionan positivamente con la conducta realizada durante el suceso (F.2).

Mc Donald, 1971; Hindelang, Gottfrendson y Garofalo, 1978; Block, 1981; Carter, Prentky y Burgess, 1988.

Objetivo nº7:

Comprobar si la autoevaluación del estigma social (K) correlaciona positivamente con el nivel de estrés (L) y negativamente con el grado de autoestima (N) y el mantenimiento del sistema de creencias básico con posterioridad al delito (J).

Bard y Sangrey, 1979; Lerner, 1980; Mazelan, 1980; Friedman, Bischoff y Person, 1982; Perloff, 1983; Scheppele y Bart, 1983; Mitchell y Hodson, 1983; Howard, 1984; APA, 1984; Janoff-Bulman, 1985; Snyder y Ford, 1987; Simpson, 1989.

Objetivo nº8:

Comprobar si cuando existe un conocimiento previo entre la víctima y su agresor (D), esta tiende a utilizar preferentemente Estrategias de Afrontamiento dirigidas a la cognición (I.2) frente a las comportamentales (I.1) sino ocurre lo contrario.

Ellis, Atkenson y Calhoun, 1981; Frank y cols, 1981; Sales, Reich y Reich, 1984; Bart y Katz, 1985; Hough, 1985; Mawby y Gill, 1987; Koss y Harvey, 1987; Koss, Dinero, Seibel y Cox, 1988; Bowie y cols, 1990.

Objetivo nº9:

Comprobar si los procesos mentales (F.1) y afectivos (F.3) durante el delito correlacionan negativamente con la conducta de resistencia de la víctima durante el suceso (F.2).

Lazarus y Folkman, 1984.

Objetivo nº10:

Comprobar si a mayor valoración del self ó valor de evitación del **daño/pérdida** (E.2) menor resistencia conductual de la víctima (F.2) y mayor creencia de esta en las amenazas presentes del agresor (E.1) o a sus represalias posteriores (E.3).

Amir, 1971; Veronen, Kilpatrick y Resick, 1979; Bard y Sangrey, 1979; Griffin y Griffin, 1981; Taylor, Wood y Lichtman, 1983; Kilpatrick y cols, 1985; Carter, Prentky y Burgess, 1988; Block, 1989.

----- Capítulo 5 -----

MATERIAL, METODOS Y SUJETOS.

DISEÑO EXPERIMENTAL

Se planteó un diseño experimental con un único grupo de sujetos, mujeres víctimas de agresión sexual. Las variables estudiadas aparecen de forma agrupada en la figura 5.1 y de forma extensa en la figura 5.2.

Figura 5.1 Variables analizadas en la investigación.

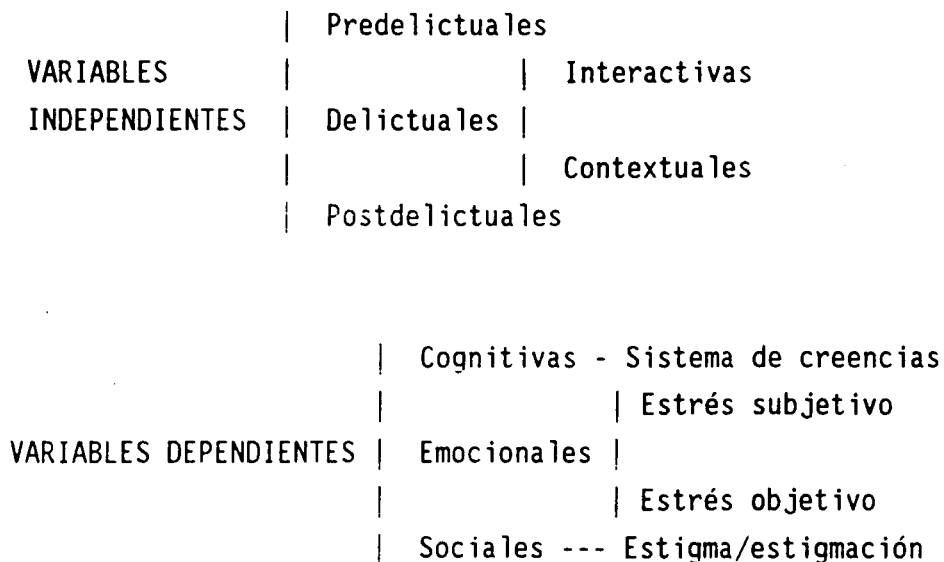


FIG. 5.2 VARIABLES INDEPENDIENTES

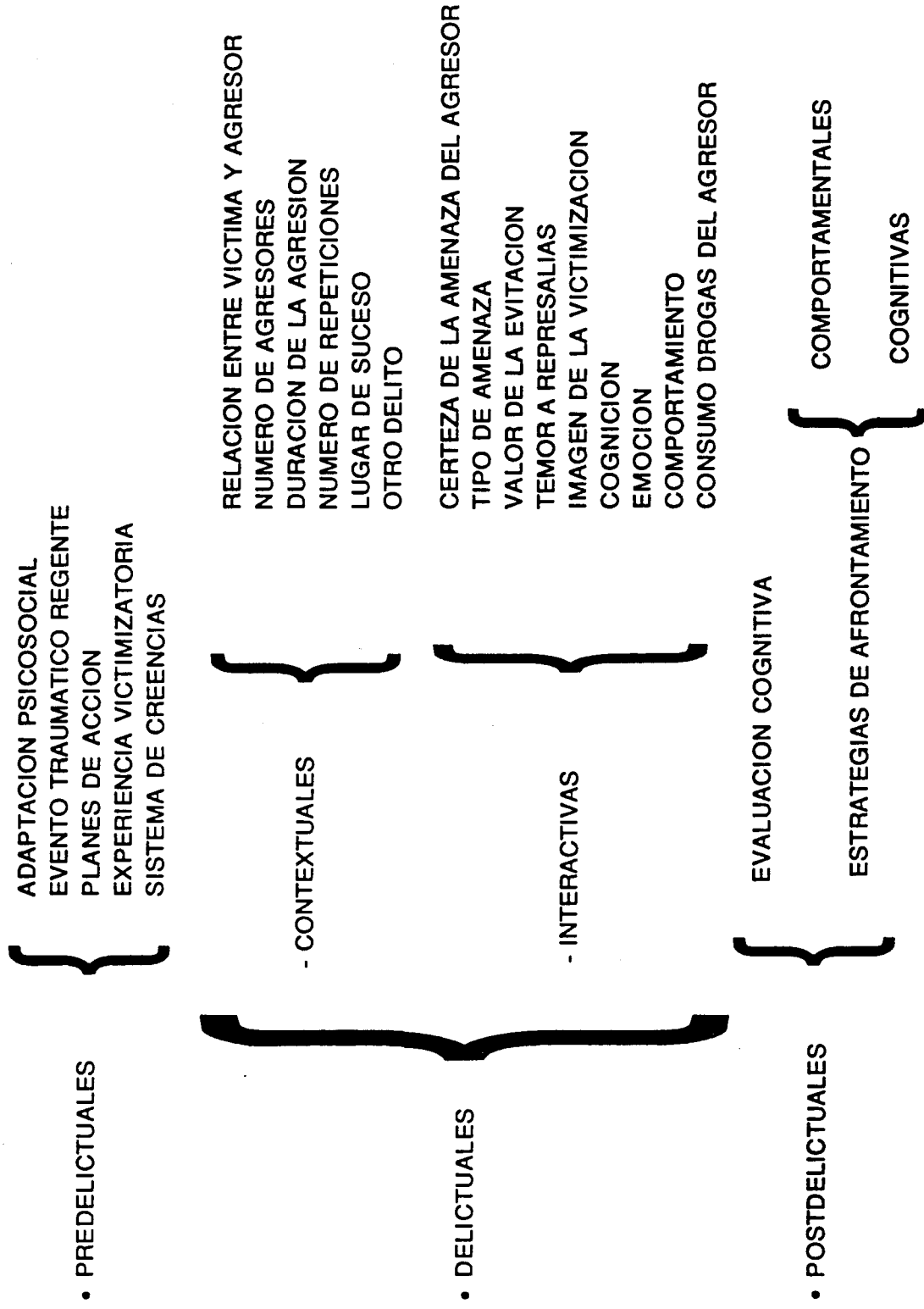


FIG. 5.3 VARIABLES DEPENDIENTES

- PERCEPCION DE ESTIGMA/ESTIGMACION
- ESTRES SUBJETIVO { PSICOFISIOLOGICO
PSICOSOCIAL
- ESTRES OBJETIVO B.D.I.
- AUTOESTIMA
- CAMBIO SISTEMA CREENCIAS

DEFINICION DE VARIABLES.

Variables independientes predelictuales.

. Adaptación psicosocial.

Evaluación subjetiva del funcionamiento psicosocial previo de la víctima de forma global y de la ocurrencia de un evento negativo importante durante el último año previo al delito.

. Esquema mental sobre el evento victimizatorio.

Planes o expectativas de comportamiento de la v. frente al suceso delictivo ocurrido posteriormente con el objetivo de evitar la agresión o salir favorablemente de ella. Se han diferenciado cinco tipos diferentes:

. Pedir ayuda: expectativa de solicitar apoyo de otra persona cuando se produjera la agresión sexual.

. Gritar: expectativa de proferir gritos o ruidos intensos sin un objetivo de ayuda directo.

. Razonar verbalmente con el agresor: expectativa de hablar con el agresor y hacerle desistir de su intento.

. Escapar: expectativa de huir del agresor antes de que este logre su objetivo.

. Enfrentarse físicamente: expectativa de agredir físicamente al agresor impidiéndole alcanzar su objetivo.

Los tres primeros se consideran comportamientos verbales de defensa y los segundos de tipo comportamental.

. Experiencia victimizatoria.

Grado de experiencia personal de contacto con delitos, relacionados o no con el suceso delictivo sucedido posteriormente.

. Sistema de creencias.

Significación de determinados valores para la v. de forma previa al suceso.

Se analizaron tres diferentes:

- . Creencia de invulnerabilidad.
- . Creencia de mundo justo.
- . Creencia de control.

Variables independientes delictuales interactivas.

. Certeza de la amenaza.

Validez otorgada por la v. a la coacción formulada por el agresor.

. Tipo de amenaza.

Forma de coacción realizada por el agresor, según es percibida por la v. Son de cinco tipos:

- . Amenaza de daño físico: riesgo de recibir una agresión física si no cumplía sus deseos según las verbalizaciones del agresor.
- . Utilización de un arma: el a. utilizó un objeto como medio coaccionador intermedio (navaja, pistola, palo, etc.).
- . Golpeteo inicial: la v. recibió una agresión física directa del agresor para reducir su resistencia posterior.
- . Apretar/ahogar: utilización de medios físico-mecánicos directos dirigidos a la asfixia de la v.
- . Bofetada/golpear contra algo: la v. recibe una agresión física directa o es impulsada contra un objeto.

. Autovaloración del self.

Valor atribuido por la v. a la posible pérdida inducida por la agresión en el momento del suceso. Siguiendo los criterios de gravedad encontramos:

- . Valoración de pérdida parcial: la v. considera que si el resultado de la agresión es negativo para ella implicaría la pérdida de una parte de su self (integridad sexual, dinero, etc.).

- . Valoración de pérdida intermedia: a la pérdida inicial se le suma la pérdida de su integridad física.

- . Valoración de pérdida total: pérdida de la propia vida.

- . Temor a las represalias.

Miedo de la v. a las amenazas de venganza del agresor o un conocido suyo si denunciaba o ponía en conocimiento de alguien el delito y/o el autor de la agresión.

- . Imagen de la victimización delictiva.

Durante el suceso delictivo, la v. recuerda espontanea o voluntariamente alguna imagen negativa de experiencias directas o vicarias sobre el mismo tipo de delito.

- . Cognición de la víctima.

Proceso cognoscitivo de la v. relacionado con el suceso en el mismo momento en que este se estaba produciendo. Cuatro tipos:

- . Resolución rápida: expectativa de la v. en que el suceso es inevitable y lo mejor es que finalice pronto.

- . Distracción: la v. intenta distraer su atención del suceso dirigiendo su pensamiento hacia situaciones menos traumáticas.

- . Negación de la gravedad: la v. intenta reevaluar de forma positiva lo que está sucediendo restándole importancia.

- . Negación: La v. niega o no acepta o que le está pasando.

- . Comportamiento de la víctima.

Conducta efectuada por la v. durante el suceso. Es equiparable con el concepto de "resistencia". Seis tipos:

- . No dejarse paralizar: intentar mantener un comportamiento **minimamente** activo, verbal y/o motriz, durante la agresión.

- . Intentar razonar: establecer como eje de su conducta la argumentación verbal con el agresor para rebatir sus deseos.

- . Intentar agredirle: la v. inicia una conducta de agresión física contra el agresor para evitar que logre sus deseos.
- . Gritar: realizar sonidos vocales sin un objetivo claro, pero con la expectativa de ser ayudado.
- . Pedir ayuda gritando: solicitar ayuda de los demás de forma directa para repeler la agresión.
- . Intentar escapar: la v. inicia una conducta de huida del a. para evitar la agresión, logrando o no su objetivo.

La primera conducta de la v. tiene como objetivo mantenerse operativa, la segunda realizar una resistencia verbal, la tercera una resistencia física, la cuarta y quinta solicitar ayuda de los demás y la quinta intentar huir del agresor.

. Afectividad/emoción de la víctima.

Sentimientos predominantes de la v. durante la agresión. Cinco tipos:

- . Horror: la v. siente que lo sucedido es terrible y espantoso.
- . Asco/repugnancia: aversión sentida por tener que consentir en la realización de un acto.
- . Miedo: recelo a que suceda lo que no se desea.
- . Autocompasión: lástima de uno mismo.
- . Gran tristeza/llores: Muy afligida y aparecen lágrimas.

Variables independientes delictuales contextuales.

. Relación con el agresor.

Conocimiento previo del agresor por haber mantenido una relación más o menos duradera con él.

. Número de agresores.

Agresores activos o pasivos que participaron en la agresión.

. Duración temporal.

Tiempo que duró la agresión según la percepción de la v.

. Número de veces que se repitió la agresión.

Cuántas veces el mismo agresor o varios de ellos realizaron la agresión sexual.

. Lugar del suceso

Entorno físico donde sucedió la agresión.

. Delito añadido.

Además de la agresión sexual, la v. recibió otro tipo de delito.

. Consumo de alcohol/drogas.

El agresor cuando realizó el delito se hallaba bajo los efectos de ingesta de alcohol o drogas, según la percepción de la víctima.

Variables independientes postdelictuales.

. Estrategias de afrontamiento.

Medios y procedimientos que la persona utiliza en su intento de afrontar el evento negativo satisfactoriamente. Tipología: dirigidas a la emoción o cognitivas y dirigidos al problema o comportamentales.

. Atribución de culpabilidad.

Proceso cognitivo por el cual la víctima atribuye lo sucedido a alguien o algo. Se diferencian dos tipos:

. Culpabilización externa: atribución al azar o al agresor como responsables del suceso.

. Culpabilización interna: caracterial si la víctima atribuye lo sucedido a características de su personalidad o comportamental si lo hace a su conducta por algo que hizo o dejó de hacer.

. Denuncia.

La v. considera que la interposición de la denuncia es una forma de afrontar lo sucedido.

. Apoyo profesional.

La v. considera necesaria la intervención de un profesional de la salud para recuperarse de lo sucedido.

. Apoyo social.

Percepción de que el entorno social la ayuda en la recuperación del suceso.

. "Actuar sola".

Expectativa de recuperación por ella misma y sin necesitar ayuda externa.

. Negación.

Proceso cognitivo por el cual la víctima niega que la agresión tuvo lugar.

. Reevaluación negativa.

Proceso cognitivo que enfatiza en los aspectos negativos del suceso y en la dificultad de remonte.

. Reevaluación positiva.

Proceso cognitivo que enfatiza en los aspectos positivos del paso del tiempo para el remonte sin necesidad de hacer ella algo.

Evaluación Cognitiva.

Proceso evaluativo que determinará por qué y hasta que punto una relación determinada o una serie de relaciones entre el individuo y el entorno es estresante.

VARIABLES DEPENDIENTES.

. Creencias.

Configuraciones cognitivas formadas individualmente y/o compartidas socialmente.

. Vulnerabilidad: creencia de inseguridad en si misma o de falta de confianza.

. Mundo injusto: creencia de que el mundo ha sido injusto con la víctima por haber sucedido la agresión.

. Descontrol: creencia de que el entorno es peligroso o que lo sucedido la ayudaría a enfrentarse con otro suceso similar.

. Estigmatización/estigma.

Proceso cognitivo de la víctima de ser vista por su entorno social y ella misma como diferente y más negativamente desde el suceso.

. Autoestima.

Proceso cognitivo de autovaloración como persona.

. Estrés.

Relación particular entre el individuo y el entorno que es evaluado por este como amenazante o desbordante de sus recursos y pone en peligro su bienestar.

. Subjetivo: evaluación del estrés por la persona como una tensión/ enfado (psicofisiológico) o en su vida cotidiana (psicosocial).

. Objetivo: evaluación del estrés mediante el cuestionario B.D.I.

Instrumento de medida del impacto del suceso delictivo.

Antes de iniciar la descripción de las variables debemos señalar tres cuestiones importantes:

. La formulación mayoritaria de las variables fue en forma de sentencia o afirmación general sobre la cual la v. debía mostrar su grado de adecuación en función del suceso vivido y su situación pre y postdelictiva.

. Existen determinadas variables donde la formulación podía alterar significativamente los resultados, en función de estudios previos. Para ello se introdujeron dos tipos de afirmaciones, una primera o mayoritariamente aceptada en los estudios y una segunda de nueva formulación.

. Una pequeña parte de variables muestran un sistema de respuesta electivo con una formulación ya clásica en los estudios previos.

Con el fin de evaluar el impacto de una agresión sexual, se elaboró un cuestionario, dentro del cual se introdujeron los aspectos más relevantes del modelo planteado. El "Cuestionario de Evaluación Psicológica de la Victimización" (CEPV) consta de tres apartados que responden a cada una de las fases previamente planteadas en el modelo teórico.

"Cuestionario de Evaluación Psicológica de la Victimización (CEPV)".

La fase predelictual fue descompuesta en cuatro apartados que incluían las siguientes variables y preguntas a ellas referidas.

(Vease el anexo 2).

A. Estrés y expectativas previas de acción.

A.1. Nivel de estrés y funcionamiento previo. Preg. nº7 y 8 ("Antes de la agresión las cosas en mi vida no andaban muy bien"; "Hace menos de 12 meses ha sucedido un hecho grave en mi vida (la muerte de un familiar, he roto con mi pareja, he tenido dificultades laborales, etc)").



A.2. Expectativas y planes de acción previas. Preg. nº9 ("Señale como creía que actuaría antes de la agresión si esta se producía alguna vez: Pedir ayuda. Escapar. Gritar. Enfrentarme físicamente de alguna forma. Razonar verbalmente con el agresor").

B. Experiencia previa de victimización. Preg. nº10 ("He tenido experiencia anterior con hechos delictivos").

C. Sistema de creencias previas.

C.1. Creencia de invulnerabilidad. Preg. nº11 ("Nunca pensé que esto me pudiera pasar a mí").

C.2. Creencia en un mundo justo. Preg. nº12 ("Antes pensaba que las cosas malas no les pasaban a gente buena").

C.3. Creencias de control. Preg. nº13 ("Antes pensaba que las cosas no pasan si uno no quería").

D. Relación previa con el agresor. Preg. nº1 ("El agresor era un extraño para mí").

La fase delictual fue descompuesta en tres apartados.

E. Características del evento.

E.1. Certeza de la amenaza y sus características. Preg. nº14 y 15 ("Durante la agresión pensé que el agresor era capaz de llevar a cabo sus amenazas"; "Señale la importancia concedida a la fuerza del agresor: Amenazaba en hacerme daño físico. Utilizaba un arma. Me golpeo al principio. Apretar/ahogar. Bofetada/ golpearme contra algo").

E.2. Evaluación del riesgo de pérdida. Preg. nº16 ("Cuando me sucedía la agresión, intenté: Evitar un daño físico mayor. Evitar perder la propia vida. Evitar perder algo (un objeto, dinero, la propia integridad sexual, etc.)").

E.3. Amenaza futura. Preg. nº17 ("Tengo miedo a las posibles represalias del agresor o algún conocido suyo").

F. Conducta realizada durante el evento.

F.1. Imagen del delito y cognición. Preg. nº18 y 19 ("Durante el suceso me vino a la mente una imagen negativa de anteriores experiencias mías o vistas en la TV sobre lo que me estaba sucediendo en ese momento"; "Principalmente, mi pensamiento estaba puesto durante el suceso en: Que se acabara pronto. Intentaba pensar en otra cosa distinta a lo que sucedía. "No es tan grave lo que me está pasando". "No me puede estar pasando esto a mi").

F.2. Conducta observable. Preg. nº20 ("Mi comportamiento frente al agresor durante el suceso fue: No dejarme "paralizar" por él. Intentar razonar con él. Gritar desesperadamente. Pedir ayuda gritando. Intentar escapar. Intentar agredirle").

F.3. Sentimientos/emoción. Preg. nº21 ("Esencialmente mis sentimientos mientras duró la agresión fue de: Horror. Asco/repugnancia. Miedo. Autocompasión. Gran tristeza/lloros").

G. Factores contextuales al delito.

G.1. Número de agresores. Preg. nº2("Nº de agresores").

G.2. Duración. Preg. nº3 ("Duración aproximada del delito").

G.3. Nº de incidentes. Preg. nº4 ("Nº de veces que se repitió la agresión sexual").

G.4. Lugar del suceso. Preg. nº5 ("Lugar del suceso delictivo").

G.5. Otro delito coetáneo. Preg. nº6 ("Además del suceso delictivo, durante el mismo, también fue víctima de (otro delito)").

G.6. Toxicología del agresor. Preg. nº22 ("Creo que mi agresor estaba bajo la influencia de drogas o alcohol cuando cometió el delito").

La fase postdelictual fue descompuesta en siete apartados.

H. Atribución de culpabilidad.

H.1. Externa. Preg. nº23 y 24 ("Lo sucedido le puede pasar a cualquier mujer"; "Sólo mi agresor es responsable de lo sucedido").

H.2. Interna. Preg. nº25 y 26 ("Creo que mi "forma de vida" tuvo algo que ver con lo que me sucedió"; "En parte, la culpa de lo sucedido fue mía").

I. Estrategias de afrontamiento.

I.1. Dirigidas al comportamiento:

I.1.1. Denuncia. Preg. n°27 ("Denunciar el delito en comisaria es una forma de enfrentarme con lo sucedido").

I.1.2. Apoyo profesional. Preg. n°28 ("Creo que necesito la ayuda de los demás o de un profesional para recuperarme").

I.1.3. Apoyo social. Preg. n°29 ("Las personas próximas a mi me ayudan mucho").

I.1.4. "Actuando sola". Preg. n°30 ("Me sobrepondré a lo sucedido yo sola").

I.2. Dirigidas a la cognición.

I.2.1. Negación. Preg. n°31 ("Aún no puedo aceptar que me haya pasado a mi").

I.2.2. Reevaluación negativa del futuro. Preg. n°32 ("Nunca podré olvidarme de lo sucedido").

I.2.3. Reevaluación positiva del futuro. Preg. n°33 ("Solo el paso del tiempo permitira que lo supere").

J. Cambios en el sistema de creencias.

J.1. Vulnerabilidad. Preg. n°34 y 35 ("Ahora me siento más vulnerable e insegura que antes"; "No tengo confianza en mi misma").

J.2. Mundo injusto. Preg. n°36 y 37 ("Lo sucedido me hace pensar que el mundo no es justo"; "El delito me ha cambiado la forma de ver lo que me rodea (vecinos, amigos, etc.)").

J.3. Pérdida de control. Preg. n°38 y 39 ("Si me volviera a suceder creo que podria hacer algo para evitarlo"; "Ahora veo mi barrio y lo que me rodea más inseguro y peligroso que antes").

K. Percepción del estigma social. Preg. n° 40. ("Los demás me hacen sentir y yo mismome siento diferente desde la agresión").

L. Evaluación del nivel de estrés.

L.1. Evaluación subjetiva del nivel de estrés.

L.1.1. Nivel de tensión. Preg. nº41 ("Estoy con gran tensión y muy enfadada").

L.1.2. Cambio en la vida cotidiana. Preg. nº42 ("La agresión ha cambiado mi vida cotidiana").

L.2. Evaluación objetiva. Escala de la Depresión de Beck (BDI). Preg. nº45 a la 65.

M. Evaluación cognitiva. Preg. nº43 ("Creo que lo sucedido es muy grave").

N. Nivel de autoestima. Preg. nº44 ("Me siento tan valorada como mujer como antes de la agresión").

El cuestionario fue elaborado en forma de respuestas de elección única de las preguntas 1 a la 6. A partir de la 7 a la 44, ambas incluidas, la respuesta se producía en una escala de 1 a 5 puntos, donde la puntuación más alta significaba un mayor grado de acuerdo con la afirmación contenida en la frase.

Finalmente, una tercera parte, de la pregunta 45 a la 65 ambas incluidas eran la escala de la depresión de Beck de 21 items.

Instrucciones a los entrevistadores y las víctimas.

Las intrucciones a los entrevistadores colaboradores les fueron facilitadas en una reunión global con ellos de dos horas de duración. En ella se les facilitó información sobre:

a. Como garantizar la independencia de su rol profesional de la administración del cuestionario.

b. Garantizar un mismo proceso de acogida de las víctimas, siguiendo cinco pasos:

b.1 Ejecución de su actividad profesional.

b.2 Solicitar la colaboración de la v. en la investigación.

b.3 Explicación global del funcionamiento del cuestionario a la víctima.

b.4 Cumplimentación a solas del mismo.

b.5 Si aparecen dudas se les facilita una pauta de respuesta para cada pregunta del cuestionario.

No se les informó de los objetivos de la investigación ni de los aspectos evaluados por el mismo.

Existían de dos tipos de instrucciones dirigidas a las víctimas, unas primeras de tipo verbal y facilitadas por el propio evaluador y otras segundas escritas en el propio cuestionario (Anexo 2).

Las primeras hacían referencia a:

. Facilitar seguridad en la confidencialidad y anonimato de los datos: "Sus respuestas al cuestionario son secretas y no existe ningún dato personal que pudiese ser utilizado como identificador suyo".

. Desvincular los mismos de intervención policial: "Las respuestas al cuestionario no interfieren con la investigación policial o procedimiento penal en curso".

. Asegurar la respuesta total al cuestionario: "Por favor, responda a todas las respuestas del cuestionario sin dejarse ninguna".

Las segundas hacen referencia a la forma de responder al cuestionario, especificando las respuestas de elección múltiple y aquellas otras escalares.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Transformación de las variables dependientes.

Se aplicó a la corrección de los cuestionarios de Beck en función del siguiente baremo.

Tabla 5.2 Rangos de estrés.

Rangos cuantitativos	Puntuaciones medias*
Depresión ausente o mínima	10'9
Depresión leve	18'7
Depresión moderada	25'4
Depresión grave	30

* Extraído de Conde,D. y Franch,J.I. (1982) Escalas de evaluación comportamental. Barcelona. Upjohn.

Las puntuaciones anteriores fueron transformadas y se tomaron como referencia del estrés objetivo.

Tabla 5.3 Estrés objetivo.

Rangos cuantitativos	Puntuaciones medias
Estrés ausente	0-10
Estrés mínimo	11-18
Estrés leve	19-24
Estrés moderado	25-29
Estrés grave	+30

Análisis estadístico.

El análisis de los resultados se ha realizado utilizando el paquete estadístico SPSS/PC+.

Para la comparación de medias entre datos apareados se realizó la prueba de t de Student-Fisher. Se realizaron correlaciones parciales entre las distintas variables del modelo utilizando correlaciones de Pearson.

SUJETOS

Proceso de selección de la muestra.

Para la aplicación experimental del modelo se utilizó una muestra de víctimas de agresión sexual debido a cuatro factores básicos:

- . Aplicación a una muestra de población victimizada específica.
- . Población tradicionalmente muy estudiada.
- . Los resultados obtenidos podían tener una repercusión social significativa.
- . Es considerado tradicionalmente como uno de los delitos con mayor efectos victimizatorios y por lo tanto para inducir estrés.

Criterios de inclusión.

Se elaboraron catorce criterios de selección /inclusión de población victimizada en la muestra. Fueron los siguientes:

- a. Las víctimas seleccionadas para la investigación debían cumplir los requisitos de edad (mayores de 16 años) y sexo (mujeres).
- b. Victimización fue derivada de una agresión sexual según la tipificación penal posteriormente expuesta.
- c. La víctima debía residir en Catalunya.

d. El delito pudo no ser denunciado previamente al considerarse la denuncia como una EA.

e. La posibilidad de haber sufrido o no un delito sexual previo en cualquier momento de su vida no influyó en la selección de la muestra al medirse como "experiencia delictual" dentro de la fase predelictual de evaluación.

f. Si hubo diversas agresiones o delitos del mismo sujeto solo se registró una, pudiendo ser o no la primera.

g. No haber recibido intervención psicológica especializada tras la agresión sexual y antes de la administración del cuestionario.

h. La víctima pudo recibir algún tipo de ansiolítico por parte de un médico de medicina general o psiquiatra con una duración no superior a los siete días posteriores al suceso.

i. La víctima pudo haber sido asistida en un Centros Hospitalario para revisión médica o recibido una exploración forense.

j. Haber transcurrido como mínimo una semana desde el suceso delictivo y no más de seis meses.

k. La agresión sexual pudo no ser comentada con nadie del entorno social de la víctima u otro profesional.

l. La víctima podía conocer o no al agresor de forma previa al delito por pertenecer a su entorno habitual o haber tenido una relación con él, conocerlo inmediatamente antes de la agresión o presentarse él mismo.

m. La agresión pudo suceder dentro del matrimonio, en una relación paterno-filial o laboral.

n. Cumplimentación total del cuestionario.

Tipología delictual.

Por agresión sexual se han entendido las siguientes figuras penales:

A. Violación.

Artículo 429 Código Penal. Acceso carnal con otra persona, sea por vía vaginal, anal o bucal, en cualquiera de los casos siguientes:

1. Cuando usáre fuerza o intimidación.

2. Cuando la persona se hallase privada de sentido o cuando se abusare de su enajenación.

Artículo 430 Código Penal. Si la agresión consistiere en introducción de objetos o cuando se hiciere uso de medios, modos o instrumentos brutales, degradantes o vejatorios.

B. Estupro.

Artículo 434 Código Penal. La persona que tuviere acceso carnal con otra mayor de 12 años y menor de 18, prevaleciendo su superioridad originada por cualquier relación o situación.

C. Rapto.

Artículo 440 Código Penal. El rapto de una persona, ejecutado contra su voluntad y con la finalidad de atentar contra su libertad sexual.

D. Limitaciones a la libertad sexual (funcionarios).

Artículo 383 Código Penal. El funcionario público que solicitare sexualmente a una persona que para si misma o para su conyuge o persona a quién se halle ligada de forma permanente por análoga relación de afectividad, ascendiente, descendiente, hermano, o afín en los mismos grados, tenga pretensiones de resolución de aquel o acerca de cuales debiera evaluar informe o elevar consulta a su superior.

Artículo 384 Código Penal. El funcionario que solicitare sexualmente a una persona sujeta a su guarda. En la misma pena incurrirá cuando la persona solicitada fuera ascendiente, descendiente, hermano o afín en los mismos grados de persona que tuviera bjo su guarda. Incurrirá, asimismo, en esta pena cuando la persona solicitada fuera cónyuge de la persona que tuviera bajo su guarda o se hallara ligada a esta de forma permanente por análoga relación de afectividad.

E. Agresiones sexuales producidos dentro del matrimonio, especialmente dentro de la violencia doméstica.

Dicho tipo de delitos podían haber sido denunciados o no por la mujer como forma de violencia doméstica o agresión sexual.

Criterios de exclusión.

Siete fueron los principales factores de exclusión fueron:

- a. La edad inferior a la solicitada.
- b. Estar fuera del intervalo temporal analizado.
- c. Haber recibido tratamiento psicológico previo a la evaluación.
- d. Si un sujeto había recibido agresiones posteriores a la administración del cuestionario.
- e. Víctima residente fuera de Catalunya.
- f. La duplicación de casos entre ambas fuentes (SAM y SAVD).
- g. Se rechazaron aquellos sujetos que no contestaron todo el cuestionario o cuyo nivel cultural le impedía contestarlo de forma autoadministrada.

Origen de la muestra.

Los sujetos fueron seleccionados al azar y procedentes de forma consecutiva en el Servicio de Atención a la Mujer (Comisaría especializada de Barcelona) y del Servicio de Atención a las Víctimas de los Delitos de Barcelona.

Descripción de la muestra.

De un total de 123 víctimas de agresión sexual se seleccionaron un total de 48 sujetos que cumplieren los requisitos estipulados.

Una mortalidad tan alta (más del 50%) está plenamente justificada por la voluntariedad de la víctima (gran parte desearon participar pero no finalizaron el cuestionario), es población victimizada real, el cuestionario elicó sentimientos negativos en la v. sobre suceso y el agresor, los condicionantes del entorno poco apropiados, especialmente en la Comisaría a

pesar del interés de los profesionales colaboradores, los rígidos criterios de inclusión, abandono del cuestionario durante la administración del BDI y la duplicación de casos entre ambas fuentes.

La recogida de datos se prolongó por un año y tres meses (Enero de 1.991 a Marzo 1.992) pero el volumen de agresiones sexuales fue muy bajo (aproximadamente unas 250 denuncias en la provincia de Barcelona durante el período) y con múltiples dificultades: poblaciones marginadas (prostitutas), menores de edad victimizados por adultos (especialmente 14-15 años), tratamiento terapéutico previo al cuestionario y más de seis meses desde la agresión.

----- Capítulo 6 -----

RESULTADOS

ANALISIS DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS.

En el presente análisis de los resultados se escogieron las puntuaciones extremas (puntuación igual a uno o cinco). Excepto en aquellos casos en que se indica lo contrario.

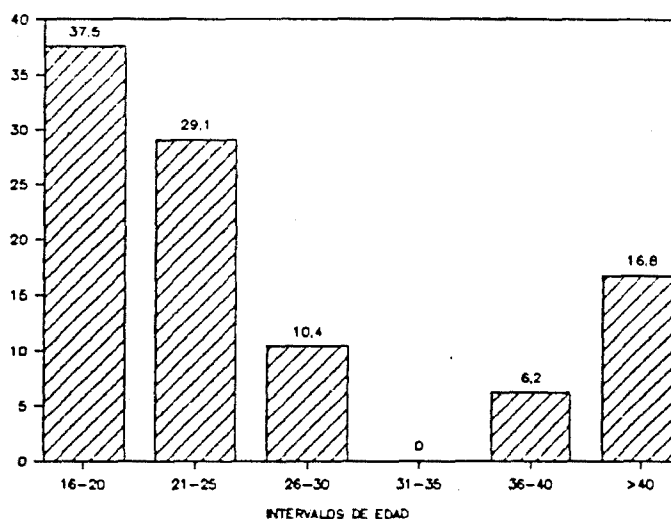
Perfil sociodemográfico.

La edad media de la muestra era joven 26 años oscilando entre 16 y 48 años, pero tendían a concentrarse en edades bajas (16-20 años) o bien superiores (más de 40 años) siendo inexistentes en el intervalo 31-35 años.

Tabla 6.1 Perfil sociodemográfico.

	N	%
EDAD		
16-20 años	18	37'5%
21-25 años	14	29'1%
26-30 años	5	10'4%
31-35 años	0	-
36-40 años	3	6'2%
>40 años	8	16'8%
Total	48	100%
ESTADO CIVIL		
Vive solo	33	68'3%
Vive acompañado	15	31'3%

GRAFICA 1 .- PORCENTUAL DE LA MUESTRA



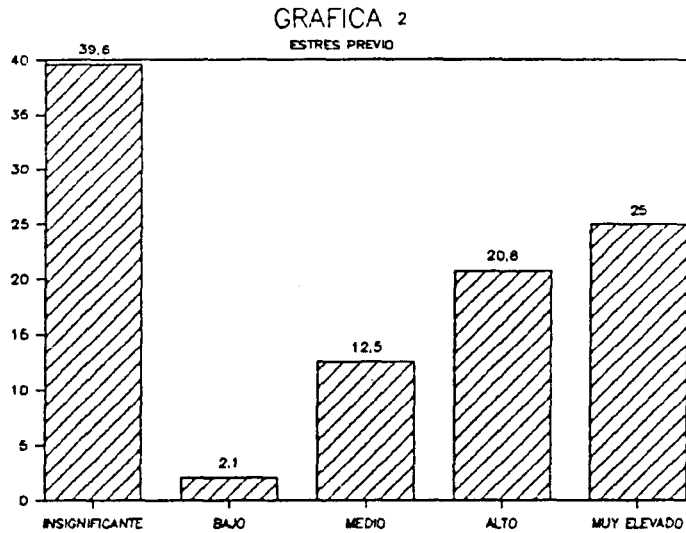
Características predelictuales de la muestra.

Si analizamos las puntuaciones extremas observamos como las víctimas presentaban una vida adaptada al entorno (39'6% frente al 25% que no). Pero si incluimos las puntuaciones intermedias, la situación se invierte, así el 45'8% presentaba desajustes en el funcionamiento predelictual frente al 41'7% que no los mostraban.

Un 31'3% de las víctimas habían sufrido un evento traumático grave en su vida cotidiana durante los doce meses anteriores a la victimización.

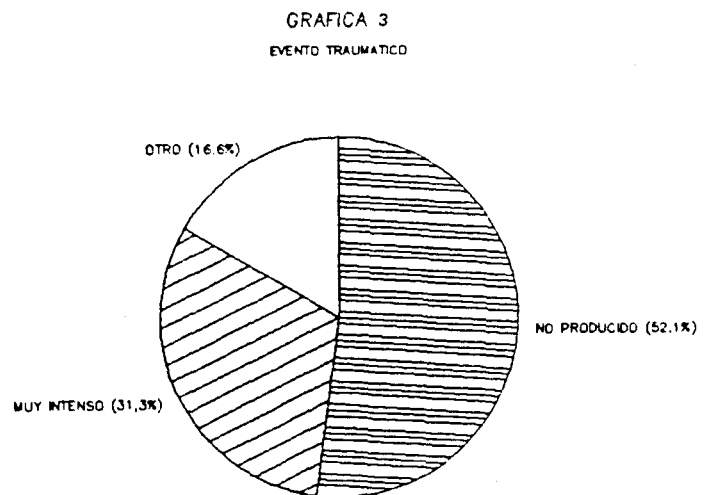
Tabla 6.2 Nivel de funcionamiento predelictual y evento traumático previo.

	N	%
NIVEL DE ESTRES PREVIO		
FUNCIONAMIENTO		
Insignificante	19	39'6%
Bajo	1	2'1%
Medio	6	12'5%
Alto	10	20'8%
Muy elevado	12	25%



EVENTO TRAUMATICO
TRAUMATICO
<12 MESES ANTES

No se produjo	25	52'1%
Muy intenso	15	31'3%

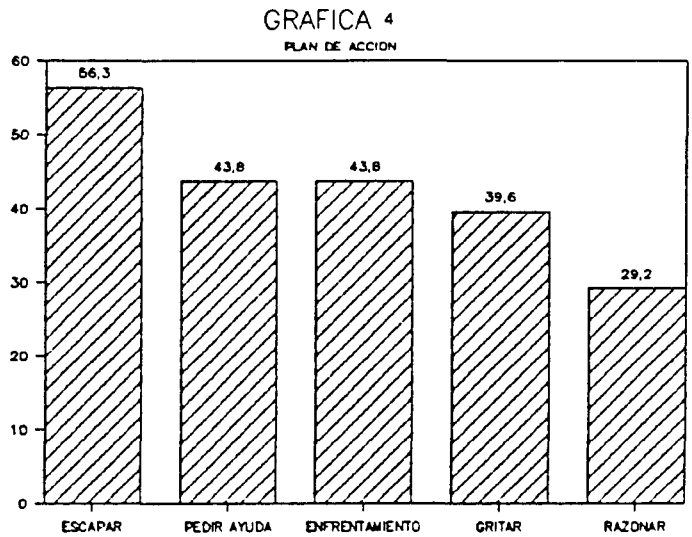


Los esquemas mentales de la víctima de forma previa al delito se caracterizan por dos planes de acción frente a las agresiones sexuales, intentar escapar (56'3%) y pedir ayuda (43'8%). Los planes de acción tienden a verse de forma polarizada, mientras para unas víctimas eran totalmente efectivas para otras en absoluto, ello sucede con el enfrentamiento físico (aceptado totalmente por el 43'8% y rechazado integralmente por el 31'3%) así como el gritar (39'6% frente al 31'3% respectivamente). Finalmente, el razonamiento verbal con el agresor era rechazado mayoritariamente (37'5%).

Mayoritariamente las víctimas no habían tenido una experiencia previa con el delito (60'4%).

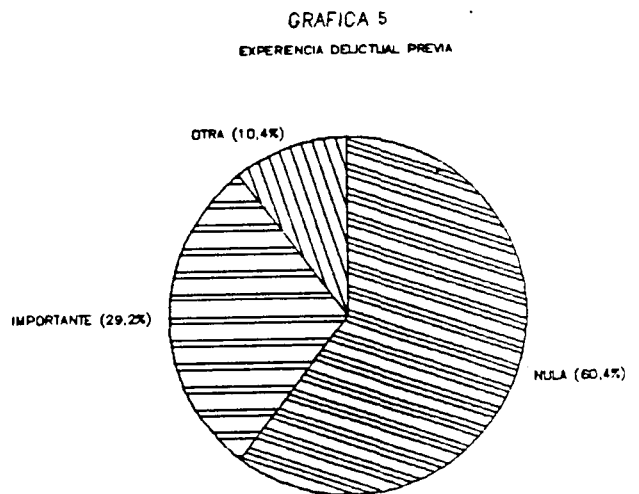
Tabla 6.3 Planes de acción y experiencia delictual.

PLAN DE ACCION	N	%
"Escapar"		
Siempre	27	56'3%
Nunca	10	20'8%
"Pedir ayuda"		
Siempre	21	43'8%
Nunca	9	18'8%
"Enfrentamiento físico"		
Siempre	21	43'8%
Nunca	15	31'3%
"Gritar"		
Siempre	19	39'6%
Nunca	15	31'3%
"Razonar verbalmente"		
Siempre	14	29'2%
Nunca	18	37'5%



EXPERIENCIA DELICTUAL PREVIA

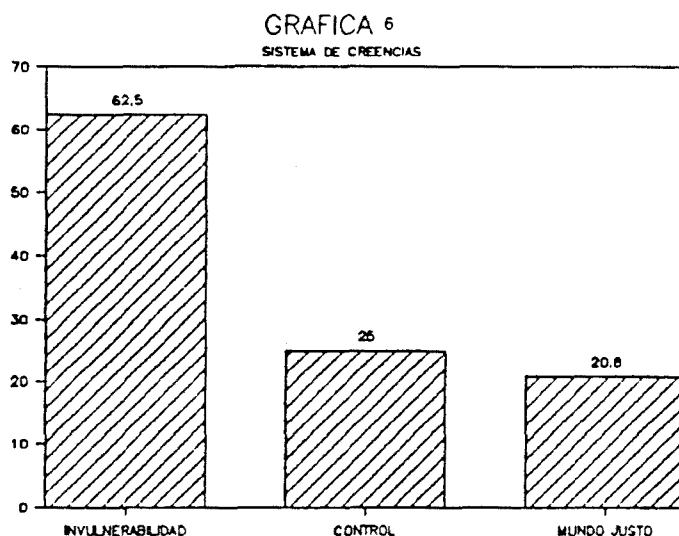
Nula	29	60'4%
Muy importante	14	29'2%



El sistema de creencias básico se caracteriza por una creencia de vulnerabilidad muy arraigada (62'5%) pero se considera el mundo como injusto (60'4%) y con un deficiente grado de control personal sobre el entorno (56'3%).

Tabla 6.4 Sistema de creencias antes del delito.

	N	%
"Invulnerabilidad"		
Muy arraigada	30	62'5%
No arraigada	5	10'4%
"Control"		
Muy arraigada	12	25%
No arraigada	27	56'3%
"Mundo justo"		
Muy arraigada	10	20'8%
No arraigada	29	60'4%



Características contextuales del delito.

Las víctimas tenían a vivir solas (68'8%) y a conocer a su agresor de forma previa al delito (58'3%). El número de agresores es principalmente un solo sujeto (85'4%), con una duración de la agresión inferior a los 30 minutos (58'3%) o superior a una hora (29'2%).

La repetición de la agresión durante el mismo delito no es un hecho infrecuente así hubo más de dos reiteraciones en el 41'7% de los casos. El lugar del suceso se divide entre la propia casa (37'5%) y un lugar cerrado (31'9%) sumando entre ambos casi el 70% de los sucesos.

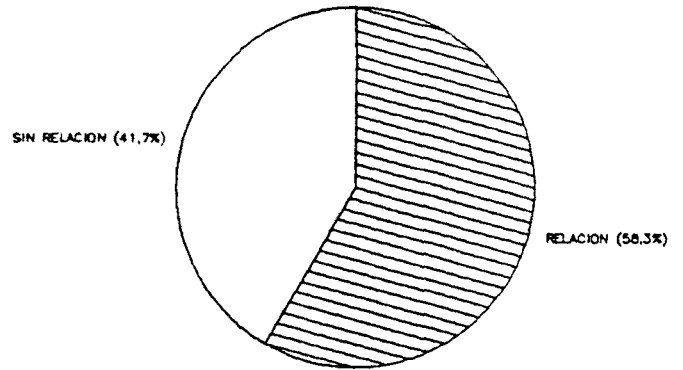
Finalmente, un 62'6% de las agresiones registradas en el estudio conllevaron otros delitos fundamentalmente malos tratos (43'8%) y robo con intimidación (18'8%).

Resultados

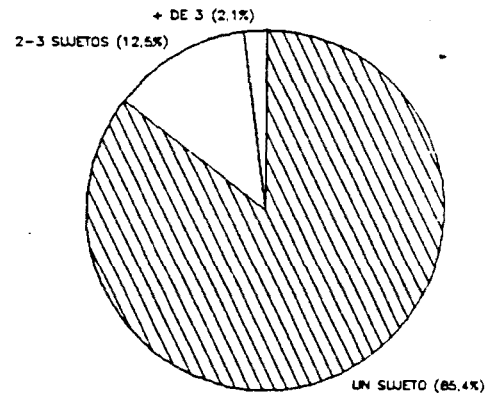
Tabla 6.5 Contexto del delito.

	N	%
RELACION VICTIMA Y AGRESOR		
Conocimiento previo	28	58'3%
Sin relación	20	41'7%
NUMERO AGRESORES		
Un sujeto	41	85'4%
Dos o tres sujetos	6	12'5%
Más de tres	1	2'1%
DURACION DEL DELITO		
<30 minutos	28	58'3%
30 min.- 1 hora	6	12'5%
>1 hora	14	29'2%
REITERACION AGRESION		
Solo una vez	28	58'3%
2-4 veces	12	25%
Más de 4 veces	8	16'7%
LUGAR DEL SUCESO		
Lugar abierto	11	22'9%
Lugar cerrado	15	31'3%
Coche	4	8'3%
Domicilio	18	37'5%
OTRO DELITO		
Ningún otro	18	37'5%
Robo	9	18'8%
Maltrato	21	43'8%
AGRESOR BAJO EFECTOS DROGAS		
Acuerdo total	9	18'8%
Desacuerdo total	28	58'3%

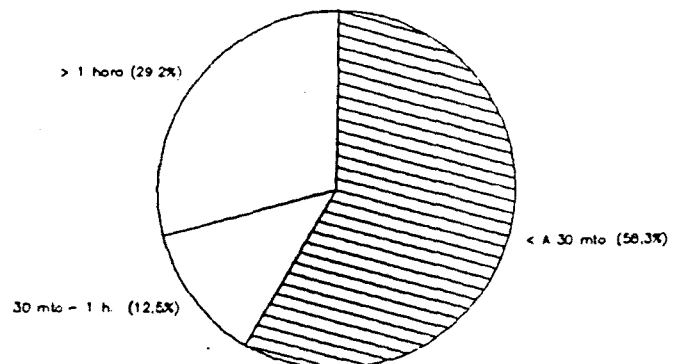
GRAFICA 7
RELACION ENTRE VICTIMA Y AGRESOR



GRAFICA 8
NUMERO DE AGRESORES

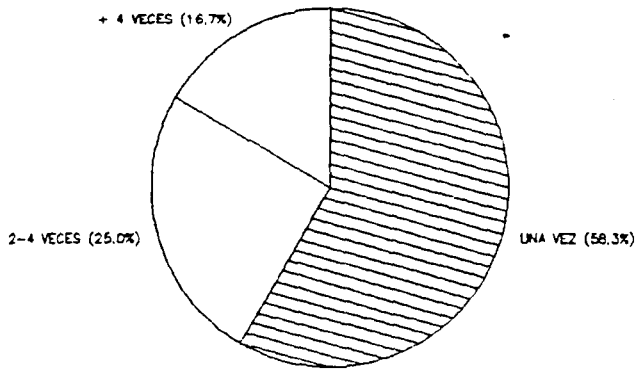


GRAFICA 9
DURACION DEL DELITO

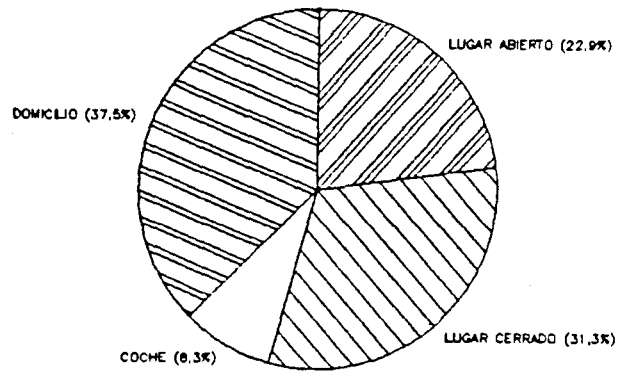


Resultados

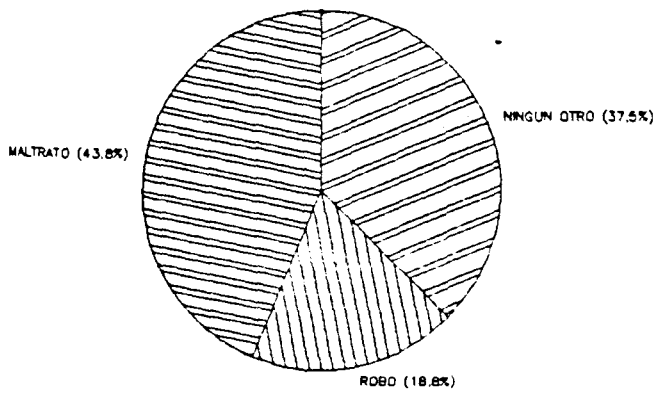
GRAFICA 10
REPETICION DE LA AGRESION



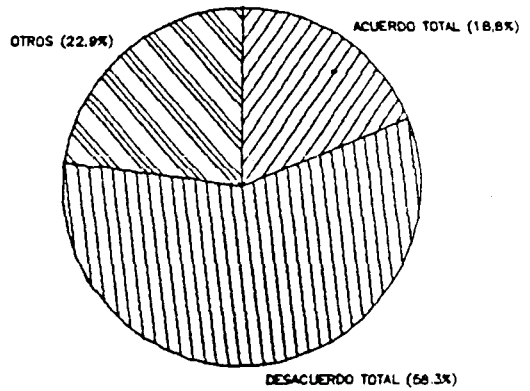
GRAFICA 11
LUGAR DE LA AGRESION



GRAFICA 12
CONEXION CON OTRO DELITO



GRAFICA 13
CONSUMO DE DROGAS DEL AGRESOR



Características interactivas delictuales.

La coacción o amenaza del agresor resulta ser totalmente creíble para la mayoría de las víctimas (70'8%). Dicha amenaza se centraba en coaccionarlas verbalmente con hacerles daño (58'3%) seguida del uso de un arma (50%), el abofetear/golpear contra algo (41'7%), el golpeteo inicial (39'6%) y el apretar/ahogar (37'5%). Mayoritariamente las represalias posteriores del agresor resultaron creíbles para la víctima de forma absoluta (41'7%) o significativamente (20'8%).

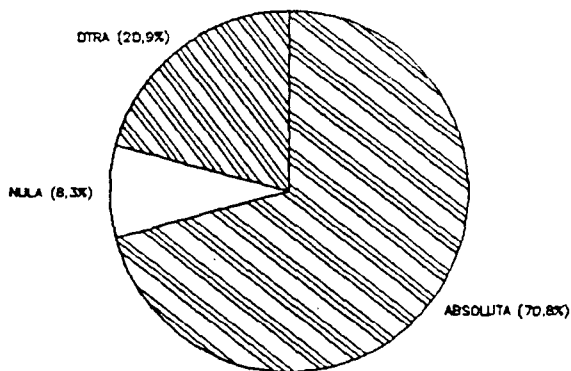
Tabla 6.6 Las amenazas y el temor a represalias del agresor.

	N	%
CREENCIA EN LA AMENAZA		
Absoluta	34	70'8%
Nula	4	8'3%

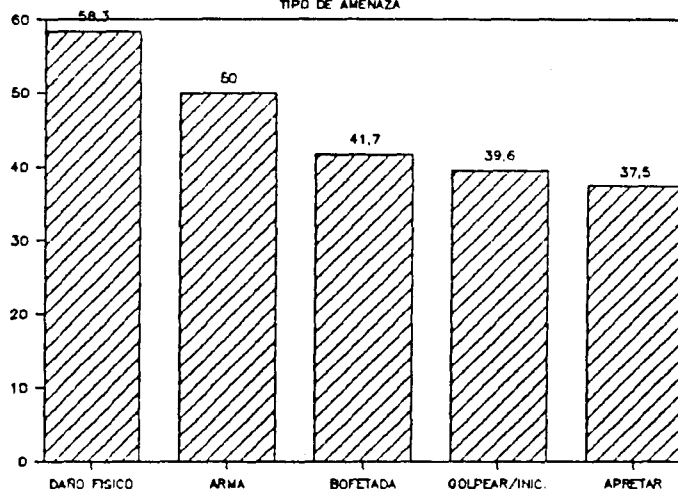
TIPO DE AMENAZA		
"Daño físico"		
Acuerdo total	28	58'3%
Desacuerdo total	12	25%
"Arma"		
Acuerdo total	24	50%
Desacuerdo total	22	45'8%
"Bofetada/golpear contra algo"		
Acuerdo total	20	41'7%
Desacuerdo total	26	54'2%
"golpear inicio"		
Acuerdo total	19	39'6%
Desacuerdo total	25	52'1%
"Apretar/ahogar"		
Acuerdo total	18	37'5%
Desacuerdo total	28	58'3%

TEMOR A LAS REPRESALIAS		
Acuerdo total	20	41'7%
Desacuerdo total	8	16'7%

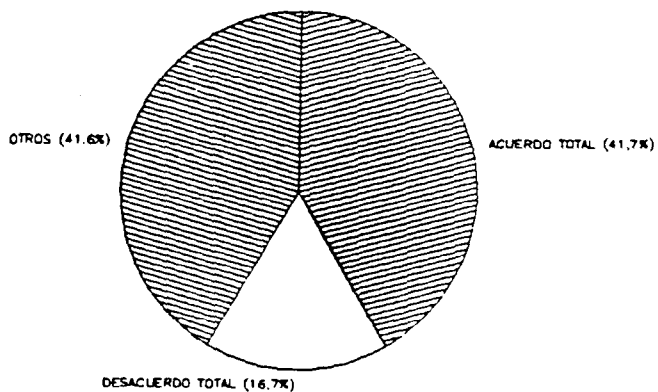
GRAFICA 14
CREENCIA EN LA AMENAZA



GRAFICA 15
TIPO DE AMENAZA



GRAFICA 16
TEMOR A LAS REPRESALIAS

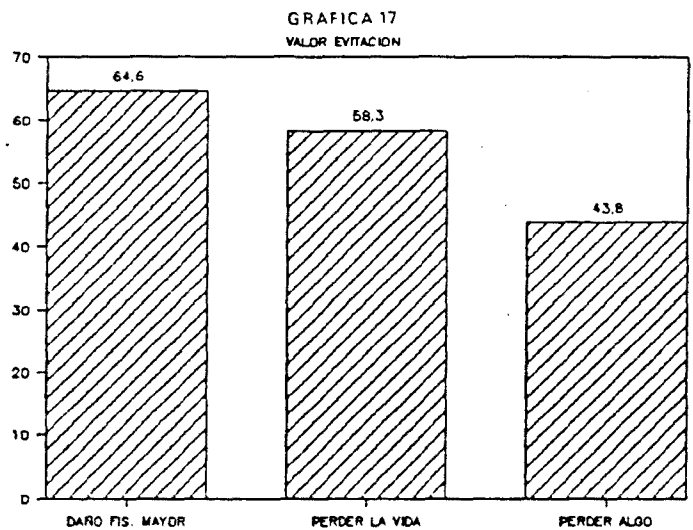


La mayoría de víctimas intentaron evitar daños físicos mayores (64'6%) en segundo término la propia vida (58'3%) y finalmente, la pérdida parcial no parece afectar significativamente (43'8%).

La imagen previa de la victimización aparece en el 35'7% de los casos analizados.

Tabla 6.7 El self de la víctima y la imagen del delito.

	N	%
VALOR EVITACION		
"Daño físico mayor"		
Acuerdo total	31	64'6%
Desacuerdo total	11	22'9%
"Perder la vida"		
Acuerdo total	28	58'3%
Desacuerdo total	13	27'1%
"Perder algo"		
Acuerdo total	21	43'8%
Desacuerdo total	20	41'7%
PRESENCIA IMAGEN		
PREVIA VICTIMIZACION		
Acuerdo total	17	35'4%
Desacuerdo total	23	47'9%

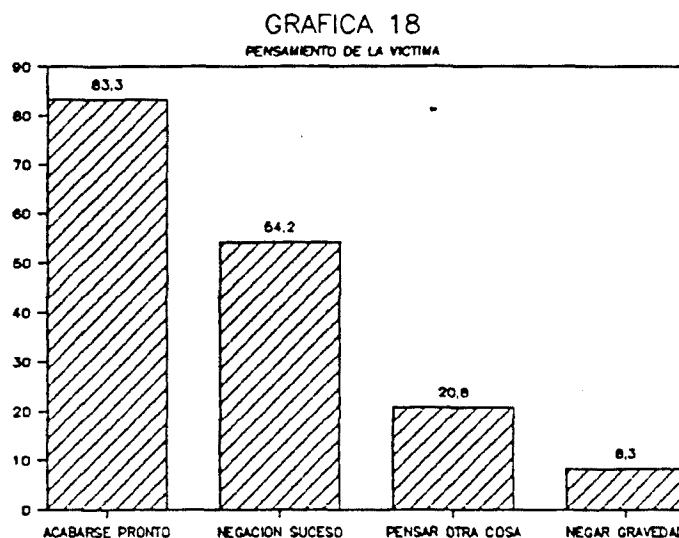


Los procesos cognitivos durante el delito se concentraron en la "rapidez de resolución" del suceso (83'3%) y su "negación" (54'2%). Los procesos de "pensar en otra cosa" (20'8%) y de "revaluación positiva" (8'3%) eran muy

escasos. Es decir, la víctima se da cuenta de la gravedad del suceso pero al mismo tiempo no cree que pueda hacer nada (indefensión).

Tabla 6.8 La cognición de la víctima durante el delito.

	N	%
"Acabarse pronto"		
Acuerdo total	40	83'3%
Desacuerdo total	3	6'3%
"Negación suceso"		
Acuerdo total	26	54'2%
Desacuerdo total	11	22'9%
"Pensar otra cosa"		
Acuerdo total	10	20'8%
Desacuerdo total	30	62'5%
"Negar gravedad"		
Acuerdo total	4	8'3%
Desacuerdo total	34	70'8%

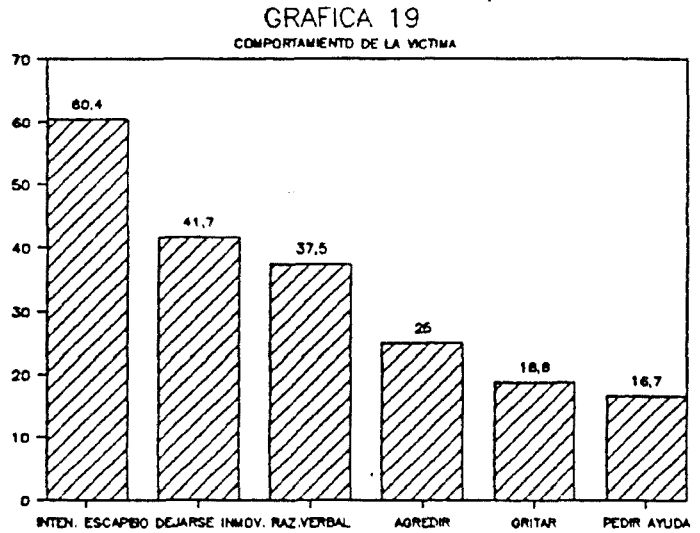


El comportamiento de la v. frente al agresor es principalmente intentar huir (60'4%) y menor tasa no dejarse paralizar por él (41'7%) y razonar verbalmente (37'5%). El enfrentamiento físico (25%), gritar desesperadamente (18'8%) y pedir ayuda gritando (16'7%) aparecen en niveles bajos.

Parece existir un predominio de la conducta de huida y solo en segundo término de mantenerse activa especialmente razonando con el agresor.

Tabla 6.9 El comportamiento de la víctima durante el delito.

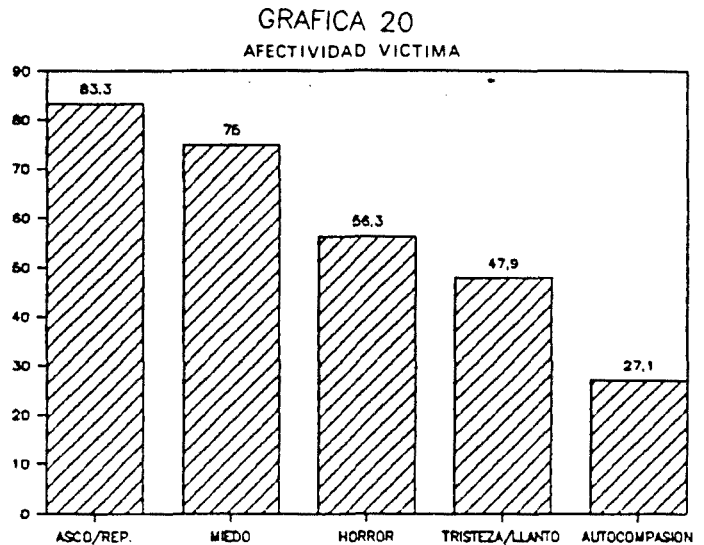
	N	%
"Intentar escapar"		
Acuerdo total	29	60'4%
Desacuerdo total	10	20'8%
"No dejarse paralizar"		
Acuerdo total	20	41'7%
Desacuerdo total	13	27'1%
"Razonar verbalmente"		
Acuerdo total	18	37'5%
Desacuerdo total	17	35'4%
"Intentar agredirle"		
Acuerdo total	12	25%
Desacuerdo total	29	60'4%
"Gritar"		
Acuerdo total	9	18'8%
Desacuerdo total	35	72'9%
"Pedir ayuda"		
Acuerdo total	8	16'7%
Desacuerdo total	31	64'6%



Los sentimientos/emoción de la víctima fueron esencialmente de asco/repugnancia (83'3%), miedo (75% y horror (56'3%). Si bien aparecen tristeza/lloros (47'9%) no se produce autocompasión por lo que le está sucediendo en un 54'2% de las víctimas.

Tabla 6.10 La afectividad de la víctima durante el delito.

	N	%
"Asco/repugnancia"		
Acuerdo total	40	83'3%
Desacuerdo total	2	4'2%
"Miedo"		
Acuerdo total	36	75%
Desacuerdo total	3	6'3%
"Horror"		
Acuerdo total	27	56'3%
Desacuerdo total	6	12'5%
"Tristeza/lloros"		
Acuerdo total	23	47'9%
Desacuerdo total	14	29'2%
"Autocompasión"		
Acuerdo total	13	27'1%
Desacuerdo total	26	54'2%



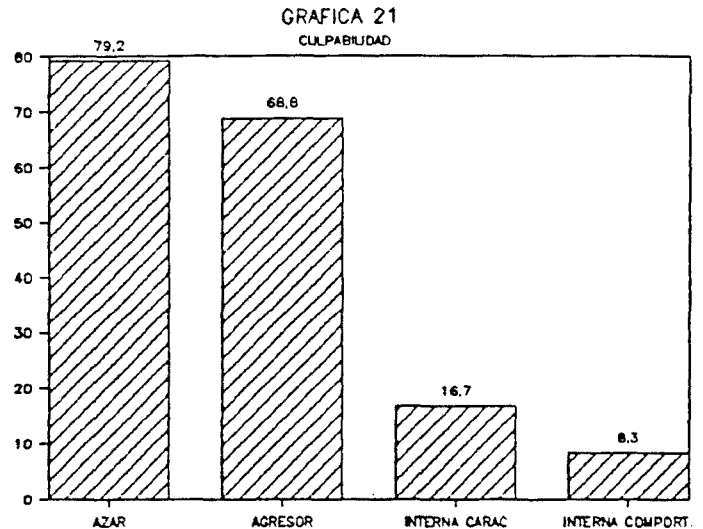
Características postdelictuales.

La víctima consideró que en la mayoría de los casos el agresor actuó sin consumo alguno de drogas o alcohol (58'3%), pero sí apareció en un 18'8% de los casos.

La atribución de culpabilidad externa es superior a la interna. Esencialmente se dirige al azar (79'2%) o al agresor (68'8%) y en segundo término a la personalidad de la víctima (16'7%) y la comportamental (8'3%).

Tabla 6.11 Atribución de culpabilidad por la víctima.

	N	%
"Azar"		
Acuerdo total	38	79'2%
Desacuerdo total	4	8'3%
"Agresor"		
Acuerdo total	33	68'8%
Desacuerdo total	5	10'4%
"Interna caracterial"		
Acuerdo total	8	16'7%
Desacuerdo total	31	64'4%
"Interna comportamental"		
Acuerdo total	4	8'3%
Desacuerdo total	36	70%



La EC del suceso es de máxima gravedad por el 60'4% de las víctimas.

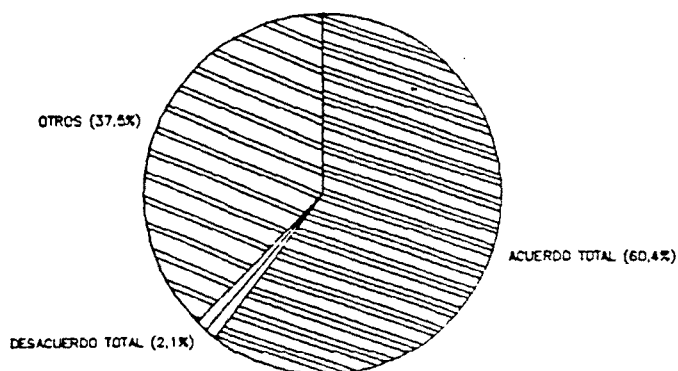
La principal EA comportamental es la denuncia (72'9%), en un segundo lugar aparece el AS (56'3%) y el apoyo profesional (47'9%) siendo la expectativa de afrontar el problema por ella sola la más baja (35'4%).

Entre las EA cognitivas destaca la reevaluación negativa (70'8%) seguida de la reevaluación positiva (56'3%) y en último lugar la negación del suceso (33'3%).

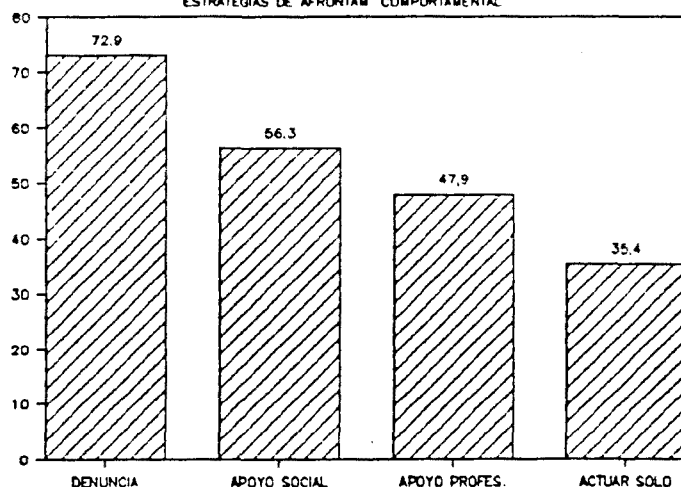
Tabla 6.12 Evaluación cognitiva y estrategias de afrontamiento de las víctimas.

	N	%
EVALUACION COGNITIVA		
Acuerdo total	29	60'4%
Desacuerdo total	1	2'1%
ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO COMPORTAMENTALES		
"Denuncia"		
Acuerdo total	35	72'9%
Desacuerdo total	2	4'2%
"Apoyo social"		
Acuerdo total	27	56'3%
Desacuerdo total	4	8'3%
"Apoyo profesional"		
Acuerdo total	23	47'9%
Desacuerdo total	6	12'5%
"Actuar solo"		
Acuerdo total	17	35'4%
Desacuerdo total	12	25%
ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVAS		
"Reevaluación negativa"		
Acuerdo total	34	70'8%
Desacuerdo total	2	4'2%
"Reevaluación positiva"		
Acuerdo total	27	56'3%
Desacuerdo total	5	10'4%
"Negación"		
Acuerdo total	16	33'3%
Desacuerdo total	10	20'8%

GRAFICA 22
EVALUACION COGNITIVA

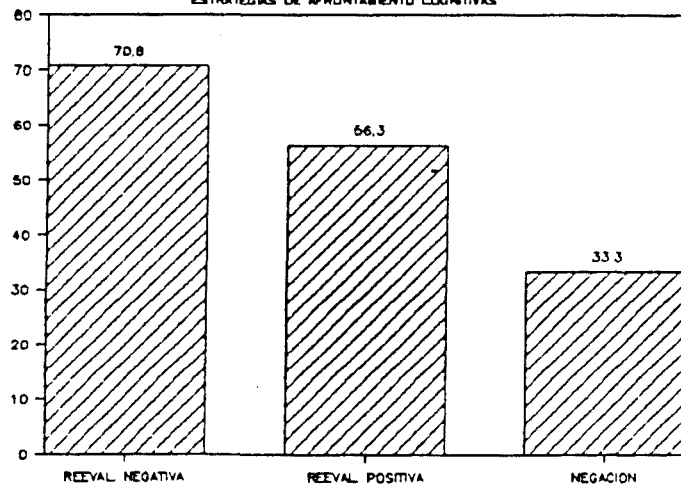


GRAFICA 23
ESTRATEGIAS DE AFRONTAM COMPORTAMENTAL



GRAFICA 24

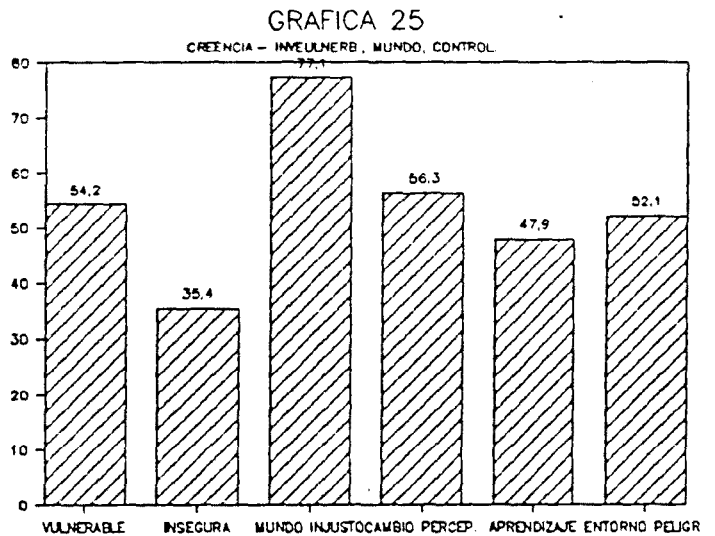
ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVAS



El sistema de creencias tras el delito se caracteriza por una pérdida de la seguridad personal (54'2%), falta de autoconfianza (35'4%), el mundo se ve esencialmente injusto (77'1%), las relaciones sociales próximas serán diferentes (56'3%), el entorno se ve como más peligroso (52'1%) y finalmente se considera la experiencia como aprendizaje ante situaciones similares (16'7%).

Tabla 6.13 Sistema de creencias de la víctima.

	N	%
CREENCIA DE INVULNERABILIDAD		
"Vulnerable"		
Acuerdo total	26	54'2%
Desacuerdo total	7	14'6%
"Insegura"		
Acuerdo total	17	35'4%
Desacuerdo total	14	29'2%
CREENCIA DEL MUNDO JUSTO		
"Mundo injusto"		
Acuerdo total	37	77'1%
Desacuerdo total	3	6'3%
"Cambio percepción"		
Acuerdo total	27	56'3%
Desacuerdo total	8	16'7%
CREENCIA DE CONTROL		
"Aprendizaje para un control futuro"		
Acuerdo total	23	47'9%
Desacuerdo total	8	16'7%
"Entorno peligroso"		
Acuerdo total	25	52'1%
Desacuerdo total	3	6'3%



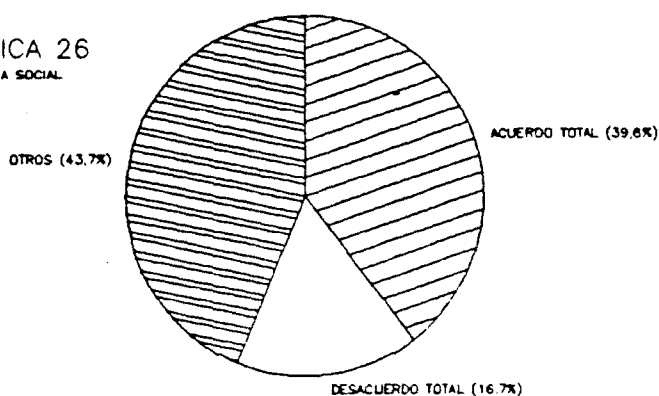
La percepción de estigma social /estigmatización es mayoritaria pero no dominante (39'6%). En general la v. mantiene su nivel de autoestima tras el suceso en el 52'1% de los casos estudiados.

El nivel de estrés subjetivo evaluado como tensión o enfado elevado por el 47'9% de las víctimas y como cambios muy importantes en la vida cotidiana por el 43'8% de ellas.

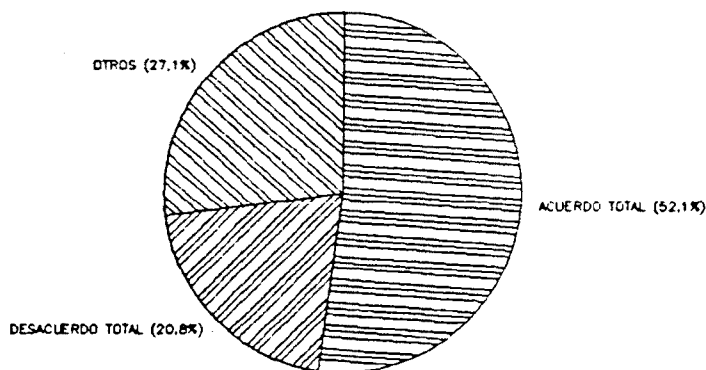
Tabla 6.14 Estigmación social, autoestima y estrés subjetivo.

	N	%
"Estigma social"		
Acuerdo total	19	39'6%
Desacuerdo total	8	16'7%
"Autoestima elevada"		
Acuerdo total	25	52'1%
Desacuerdo total	10	20'8%
"Tensión/enfado"		
Acuerdo total	23	47'9%
Desacuerdo total	3	6'3%
"Cambios vida cotidiana"		
Acuerdo total	21	43'8%
Desacuerdo total	7	14'6%

GRAFICA 26
ESTIGMA SOCIAL



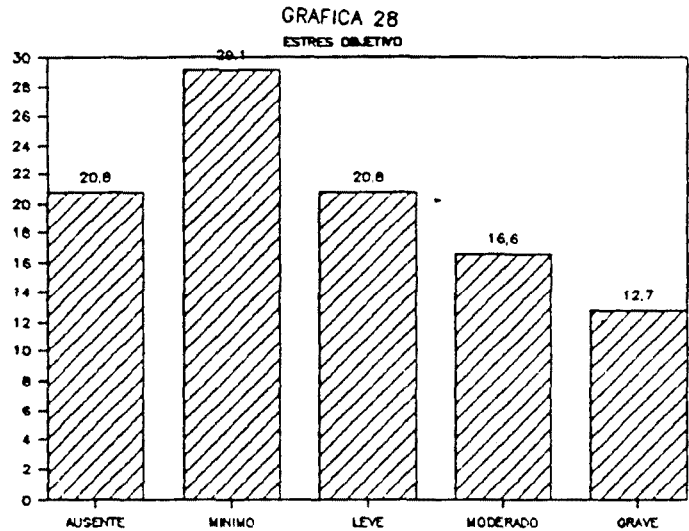
GRAFICA 27
AUTOESTIMA ELEVADA



El cuestionario de Beck reportó una media de 19'2% o nivel moderado, solo el 12'5% de la muestra mostró un nivel grave. El BCI mostró un perfil dominado por la dormición y la preocupación por la salud y en segundo término sentimientos de tristeza, de sentirse despreciable con aspecto desmejorado y falta de interés por las relaciones sexuales.

Tabla 6.15 Estrés objetivo (cuestionario de Beck).

	N	%
Estrés ausente	10	20'8%
Estrés mínimo	14	29'1%
Estrés leve	10	20'8%
Estrés moderado	8	16'6%
Estrés grave	6	12'7%
Total	48	100%



ESTUDIO ANALITICO DE RESULTADOS

Los datos aparecidos en las diferentes tablas siguen el siguiente código en su nivel de significación:

- ' P<.05
- * P<.01
- ** P<.001

Ausencia de resistencia y atribución de culpabilidad (Resultados del objetivo 1):

La ausencia de resistencia conductual de la víctima durante el delito genera una mayor atribución de culpabilidad interna que externa.

El objetivo no se vió cumplido, así la "resistencia" tiende a correlacionar negativamente y según lo esperado con la atribución de culpabilidad interna pero la diferencia no fue estadísticamente significativa. Si lo fue en el "intento de escapar" positivamente con la culpabilidad hacia el agresor (P<.01) y negativamente con la autoinculpación caracterial (P<.01) siguiendo también la direccionalidad señalada en el objetivo.

En conjunto se observó una diferencia significativa de medias entre la autoinculpación, más baja que la culpabilización externa ($P < .001$) cuando no hubo resistencia.

Tabla 6.16 Relación entre la conducta de la víctima y la atribución de culpabilidad.

	No paralizarse	Razonar	Gritar	Pedir ayuda	Escapar	Agredirle
ATRIBUCION EXTERNA						
Azar	.240	-.105	.252	.250	.228	.148
Agresor	.038	.130	.041	-.039	.353*	.271
ATRIBUCION INTERNA						
Conducta	-.203	-.033	.046	.136	-.288	.024
Carácter	-.211	-.227	-.029	.090	-.374*	.183

En el análisis destaca la relación entre ciertos comportamientos de la víctima durante el delito. Así la "agresión física directa" al agresor correlacionó positivamente con "gritar" ($P < .001$) e "intentar escapar" ($P < .01$). Asimismo el "gritar" con "pedir ayuda gritando" ($P < .001$). Así podemos establecer una relación entre agredir al delincuente e intentar huir al tiempo que se grita.

Tabla 6.17 Relación entre los tipos de conducta de la víctima.

	No paralizarse	Razonar	Gritar	Pedir ayuda	Escapar	Agredirle
No paralizar	-	.045	.233	.153	.324	.431
Razonar		-	.106	.067	.285	.308
Gritar			-	.796**	.255	.503**
Pedir ayuda				-	.162	.301
Escapar					-	.349*
Agredirle						-

En conjunto se observa una mayor atribución externa que interna con una diferencia de medias significativa ($P < .001$).

Tabla 6.18 Diferencias de medias entre atribución de culpabilidad interna y externa.

	ATRIBUCION EXTERNA		ATRIBUCION INTERNA	
	Azar	Agresor	Conducta	Carácter
ATRIBUCION EXTERNA				
Azar	-	.33	2.77**	2.37**
Agresor		-	2.43**	2.04**
ATRIBUCION INTERNA				
Conducta			-	-.39
Carácter				-

La "autoinculpabilización caracterial" correlaciona positivamente con la "comportamental" ($P < .01$) y negativamente con la atribución al "azar" o al "agresor" ($P < .001$ ambas)

Tabla 6.19 Relación entre los tipos de atribución de la víctima.

	ATRIBUCION EXTERNA		ATRIBUCION INTERNA	
	Azar	Agresor	Conducta	Carácter
ATRIBUCION EXTERNA				
Azar	-	.278	.024	-.468**
Agresor		-	-.211	-.638**
ATRIBUCION INTERNA				
Conducta			-	-.357*
Carácter				-

Finalmente se realizó un análisis de las diferencias de medias según el tipo de resistencia de la v. y su grado alto (5 puntos) o bajo (1 punto) de los procesos atributivos y cinco variables dependientes del modelo (estigma, autoestima, estrés subjetivo y objetivo). Los resultados muestran la siguiente significación estadística:

. Las víctimas que gritaron presentaban un estrés subjetivo psicofisiológico más elevado ($P < .05$).

. Las víctimas que pidieron ayuda gritando tendieron a atribuir mayor culpabilidad por el suceso al azar ($P < .05$).

. Las víctimas que repelieron físicamente la agresión mostraron una mayor culpabilidad externa hacia el agresor ($P < .01$), mayor estrés subjetivo psicofisiológico ($P < .001$) y psicosocial ($P < .01$), así como una pérdida significativa de la autoestima ($P < .05$).

Aunque la diferencia no fue estadísticamente significativa se observó que en el BDI las personas que no repelieron la agresión físicamente mostraron una media de estrés leve, mientras aquellas que si lo hicieron fue moderado.

Tabla 6.20 Diferencias de medias en los procesos atributivos y algunas variables dependientes del modelo según la conducta de repeler físicamente la agresión.

	Repeler físicamente la agresión	
	Baja	Alta
	Media	Media
Atribución culpabilidad		
Externa. Al azar.	4.31	4.66
Externa. Al agresor.	3.82	4.83*
Interna. Comportamental.	1.68	1.83
Interna. Caracterial.	2.31	1.58
VARIABLES DEPENDIENTES		
Estigma.	3.41	3.58
Estrés psicofisiológico.	3.55	4.91**
Estrés psicosocial.	3.17	4.50*
Autoestima.	4.06	2.66*
BDI	17.65	22.33

Factores predelictuales y estrés (Resultados del objetivo 2):

Los factores predelictuales de mal funcionamiento o evento próximo negativo correlacionan positivamente con el nivel de estrés tras el delito. Por contra, la experiencia previa con un mismo u otro delito correlaciona negativamente con el nivel de estrés sufrido por la víctima.

Los resultados no apoyan la premisa señalada. No hubo correlación entre el nivel de estrés predelictual y el postdelictual. La relación entre la experiencia predelictual victimizatoria y el estrés posterior tampoco fue significativa estadísticamente, pero siguió la dirección negativa señalada en el objetivo, es decir, si la experiencia con los delitos es mayor, el nivel posterior de estrés es menor.

Si apareció una relación positiva entre el estrés predelictual global con la existencia de un evento negativo doce meses antes del delito ($P < .01$).

También aparece una correlación positiva significativa entre los dos tipos de evaluación del estrés postdelictual subjetivo ($P < .001$) y entre el subjetivo evaluado como cambios en la vida cotidiana de la víctima y el objetivo utilizando el BDI ($P < .001$).

Tabla 6.21 Relación entre factores predelictuales y estrés posdelictual.

	Evento negativo	Estrés subjet. postdelictual (enfado)	Estrés subjet. postdelictual (vida cotidiana)	B.D.I.
Experiencia con el delito	-	-.154	-.066	-.102
Estrés predelictual	.425*	-.061	.006	.218
Evento estresante anterior	-	.006	-.247	-.247
Estrés subjetivo (enfado)		-	.524**	.239
Estrés subjetivo (vida cotidiana)			-	.443**

Se realizó un análisis de las diferencias de medias del funcionamiento predelictual, evento negativo previo y experiencia con la victimización en sus posiciones extremas, con la autoestima, la percepción de estigmatización y el estrés, no observándose diferencia significativa alguna.

Utilización de las estrategias de afrontamiento y estrés (Resultados del objetivo 3):

Las víctimas de los delitos utilizan de forma predominante Estrategias de Afrontamiento dirigidas a la cognición frente a las Estrategias de Afrontamiento dirigidas al comportamiento.

Los resultados hallados confirman el objetivo. En primer lugar, las dos principales son cognitivas, atribución externa al azar y reevaluación negativa. En segundo lugar, existe una diferencia significativa entre las dos primeras y las dos últimas EA comportamentales, el apoyo profesional ($P < .01$) y actuar sola ($P < .001$).

Contrariamente a lo esperado, dos EA cognitivas atribucionales internas fueron las menos utilizada por las víctimas.

Tabla 6.22 Diferencias de medias entre las estrategias de afrontamiento (1).

	Denuncia	Apoyo Profes.	Apoyo social	Actuar sola	Negar suceso	Reeval. negativ.	Reeval. posit.
Estrategias Comportamentales							
Denuncia	-	.56'	.35	1.02**	1.14**	-.06	.33
Apoyo							
Profesional		-	-.20	.45	.58'	-.62'	-.22
Apoyo							
social			-	.66'	.79'	-.41	-.02
Actuar sola				-	.12	-1.08**	-.68'
Estrategias cognitivas							
Negación					-	-1.20**	-.80*
Reevaluación							
negativa						-	.39
Reevaluación							
positiva							-

(1) Si la diferencia de medias es negativa, las variables de la columna son más bajas que las de cabecera.

Si analizamos los procesos atributivos observaremos como la externa al azar mostró una diferencia significativa con negar el suceso y actuar sola ($P < .001$) y menor con el apoyo social y profesional ($P < .05$).

Asímismo la atribución externa al agresor lo hizo con negar el suceso y actuar sola ($P < .01$). Por otra parte las dos internas mostraron una diferencia de medias significativamente inferiores al resto de EA ($P < .001$).

Tabla 6.23 Diferencias de medias entre los procesos atribucionales y el resto de estrategias de afrontamiento (a).

	Atribución externa al azar	Atribución externa al agresor	Atribución interna conducta	Atribución interna caracter
Comportamentales				
Denuncia	.10	-.22	-2.66**	-2.27**
Profesional	.66'	.33	-2.10**	-1.70**
Apoyo				
social	.45'	.12	-2.31**	-1.91**
Actuar sola	1.12**	.79*	-1.64**	-1.25**
Cognitivas				
Negación	1.25**	.91*	-1.52**	-1.12**
Reevaluación				
negativa	.04	-.29	-2.72**	-2.33**
Reevaluación				
positiva	.43	.10	-2.33**	-1.93**

(a) El signo negativo significa que las puntuaciones de las EA atribucionales son más bajas que las restantes.

Las EA cognitivas de atribución mostraron una diferencias de medias significativas entre la externa-azar y las dos internas ($P < .001$).

Tabla 6.24 Diferencias de medias entre los diferentes procesos atribucionales (a).

	Atribución externa al agresor	Atribución interna conducta	Atribución interna caracter
Atribución externa al azar.	.33	2.77**	2.37**
Atribución externa al agresor.	-	2.43**	2.04**
Atribución interna comportamental.		-	-.39

(a) El signo negativo significa que la atribución interna comportamental es inferior a la caracterial.

En conjunto las EA cognitivas se utilizan más que las comportamentales por la víctima, pero la utilización conjunta es lo más usual. Globalmente las EA pueden agruparse en cuatro grandes grupos, uno principal con medias muy altas y superiores al 4.30 incluye la atribución externa al azar, la reevaluación negativa y la denuncia, un segundo grupo con medias entre 4 y 4.12 con la atribución externa al agresor, la reevaluación positiva y el apoyo social, un tercer grupo con medias entre 3.2 y 3.79, el apoyo profesional, el actuar solo y la negación; finalmente con medias próximas o inferiores a dos son las dos atributivas internas.

Tabla 6.25 Medias y número de orden de la utilización de las estrategias de afrontamiento.

	Media	Nº de orden EA comportamentales	Nº de orden global
Denuncia	4.35	1º	3º
Apoyo social	4.00	2º	6º
Apoyo profesional	3.79	3º	7º
Actuar sola	3.33	4º	8º
		Nº de orden EA cognitivas	
Atribución externa al azar	4.45	1º	1º
Reevaluación negativa	4.41	2º	2º
Atribución externa al agresor	4.12	3º	4º
Reevaluación positiva	4.02	4º	5º
Negación	3.20	5º	9º
Atribución interna caracterial	2.08	6º	10º
Atribución interna comportamental	1.68	7º	11º

A continuación se analizó la posible diferencia de medias en la utilización diferencial de estrategias de afrontamiento cuando existía (puntos:5) o no (puntos:1) miedo a las represalias del agresor en sus diversas tipologías. Los resultados no mostraron diferencia significativa alguna en la utilización de EA.

Por contra, en su comparación con cinco variables dependientes apareció una diferencia significativa en dos, cuando aparecían amenazas, la percepción de estigma social de la víctima era superior ($P < .01$) y su nivel de autoestima era inferior ($P < .05$).

Aunque la diferencia no resultó estadísticamente significativa cuando el miedo a las represalias era bajo, el BDI indicó un nivel de estrés mínimo, pero cuando los temores fueron altos el estrés objetivo pasó a ser leve.

Tabla 6.26 Diferencias de medias de las variables dependientes según el temor a las represalias del agresor.

	Miedo a las represalias del agresor	
	Baja Media	Alta Media
Estigma	2.12	4.05*
Estrés subjetivo psicofisiológico	3.50	4.60
Estrés subjetivo psicosocial	2.62	3.90
Autoestima	4.25	2.80'
BDI	14.25	21.25

Finalmente se analizó la utilización (5 puntos) o no (1 punto) de una determinada EA con las medias de la autoestima, estrés subjetivo y objetivo, observándose:

. Niveles altos de EA profesional implicaban bajos niveles de autoestima en la víctima ($P < .001$) y altos estrés objetivo ($P < .01$).

. La utilización elevada de la EA de negación significaban altos niveles de estrés subjetivo ($P < .01$) y objetivo ($P < .05$), así como de bajos niveles de autoestima.

Cambios en el sistema de creencias (Resultados del objetivo 4):

El sistema de creencias básico de la víctima se ve alterado por el delito en lo referente a las creencias de vulnerabilidad, la visión del mundo como injusto y la percepción del entorno como incontrolable.

El objetivo se ve confirmado. En primer lugar, la creencia de invulnerabilidad se reduce significativamente en un punto en su segunda formulación ($P < .01$), la creencia sobre el mundo justo, ya inicialmente percibido como injusto, aún se reduce más, entre 1.58 y 2.29 puntos ($P < .001$).

Finalmente, la creencia de control personal también vista antes del suceso como escasa, se reduce significativamente en la formulación clásica de la afirmación al percibirse el entorno como más peligroso ($P < .001$), pero contrariamente a lo esperado la experiencia vivida parece actuar como guía positiva de aprendizaje frente a ulteriores sucesos ($P < .001$).

La creencia de invulnerabilidad predelictual muestra una diferencia significativa con el resto de creencias en la misma fase ($P < .001$), cosa que no se produce entre el mundo justo y la creencia de control.

Tabla 6.27 Diferencias de medias entre el sistema de creencias pre y postdelictual (1).

Fase	Fase predelictual		
	Invulnerabilidad	Mundo justo	Control
postdelictual			
Vulnerabilidad (inseguridad)	0.10	-1.83**	-1.56**
Vulnerabilidad (falta confianza)	1.00*	-0.93*	-0.66
Mundo injusto (injusticia)	-0.35	-2.29**	-2.02**
Mundo injusto (cambio visión)	0.35	-1.58**	-1.31**
Descontrol (aprendizaje)	0.47	-1.45**	-1.18**
Descontrol (entorno peligroso)	0.41	-1.89**	-1.62**

(1) La diferencia de medias negativa significa que la respuesta postdelictual de la víctima fue superior a la predelictual en el cuestionario, excepto en la creencia de descontrol ("aprendizaje") donde la direccionalidad de la pregunta se hallaba invertida.

La relación entre las diferentes creencias tras el delito se muestra significativa entre ambas formas de evaluación de la vulnerabilidad ($P < .001$), de la vulnerabilidad como falta de confianza y mundo injusto como cambio en su visión ($P < .001$). Asimismo, la vulnerabilidad como inseguridad lo hizo con el cambio en la visión del mundo y de un entorno más peligroso ($P < .01$).

Finalmente, entre un cambio en la visión del mundo y un entorno peligroso ($P < .01$).

Tabla 6.28 Relación entre las distintas creencias tras el delito.

	Vulnerabilidad falta de confianza	Mundo injusto	Mundo injusto cambio de visión	Descontrol aprendizaje	Descontrol entorno peligroso
Vulnerabilidad (inseguridad)	.471**	.031	.421*	-.242	.371*
Vulnerabilidad (falta confianza)	-	-.029	.545**	-.108	.281
Mundo injusto (injusticia)	-	-	.098	.062	.282
Mundo injusto (cambio visión)	-	-	-	-.035	.433*
Descontrol (entorno peligroso)	-	-	-	-	.090 (aprendizaje)

Efectos de las variables contextuales del delito sobre la EC y el estrés (Resultados del objetivo 5):

Las variables contextuales del delito correlacionan positivamente con la evaluación cognitiva efectuada por la víctima, pero no con el nivel de estrés por los efectos de las estrategias de afrontamiento desarrolladas por la víctima.

El objetivo no se vio cumplido, si bien las variables contextuales de duración, repetición de la agresión, lugar del suceso, otro delito y consumo de drogas correlacionaron en la dirección apuntada, este no fue significativo a nivel estadístico, es más el número de agresores lo hizo en sentido contrario al esperado, sin resultar tampoco significativo.

La segunda parte del postulado se ve apoyado en gran parte, solo el lugar del suceso correlacionó positiva y significativamente con el estrés psicosocial subjetivo y objetivo (ambos $P < .01$).

La EC del suceso correlacionó positivamente con ambos tipos de estrés subjetivo ($P < .01$).

Tabla 6.29 Relación entre variables contextuales del delito, evaluación cognitiva y estrés.

	Evaluación cognitiva	Estrés subjetivo (enfado)	Estrés subjetivo (vida cotidiana)	BDI
Variab les				
Contextuales				
Número de				
agresores	-.192	.006	-.049	.011
Duración	.012	-.081	-.033	-.027
Repetición	.161	.280	.187	.084
Lugar	.279	.233	.412*	.412*
Otro delito	.129	.189	.082	-.036
Consumo de				
Drogas agresor	.078	-.008	.084	.056
Evaluación				
cognitiva	-	.400*	.422*	.078

La duración del delito, la repetición de la agresión durante el mismo y la existencia de otro delito no mostraron diferencias significativas de medias en el nivel de estrés, percepción de estima y autoestima.

No ocurrió lo mismo con la variable lugar del suceso. En este caso, los hechos acontecidos en el hogar de la víctima se revelaron con una mayor capacidad de impacto a nivel de estrés subjetivo psicofisiológico y objetivo ($P < .05$). En el caso del BDI se paso de niveles mínimos a moderados.

Tabla 6.30 Diferencias de medias de la variable lugar.

	Lugar	
	Abierto Media	Hogar Media
Estigma	3.18	4.27
Estrés subjetivo psicofisiológico	3.90	4.44
Estrés subjetivo psicosocial	3.27	4.50'
Autoestima	4.00	2.72
BDI	16.63	24.44'

Planes de acción y comportamiento delictual (Resultados del objetivo 6):

Los planes o expectativas de acción previas al delito correlacionan positivamente con la conducta realizada durante el suceso.

El objetivo solo se cumple si la expectativa de acción previa al delito es razonar verbalmente con el agresor ($P < .001$). La expectativa de gritar contrariamente a lo esperado correlacionó positivamente con intentar escapar ($P < .01$).

Tabla 6.31 Correlaciones entre los planes de acción y la conducta delictual.

	Planes de acción				
	Pedir ayuda	Escapar	Gritar	Enfrentarse físicamente	Razonar verbalmente
Conducta de la víctima					
No dejarse paralizar	.204	.234	.181	-.122	-.086
Razonar verbalmente	.177	.088	-.026	-.069	.476**
Gritar	.053	.102	.272	.193	-.067
Pedir ayuda gritando	.024	.133	.261	-.027	-.243
Intentar escapar	.187	.172	.367*	-.046	-.029
Intentar agredirle	.112	-.058	.132	.174	.075

Durante el delito se observó una relación entre gritar y pedir ayuda ($P < .001$) y escapar ($P < .01$).

Tabla 6.32 Relación entre los planes de acción predelictuales de la víctima.

	Pedir ayuda	Escapar	Gritar	Enfrentarse físicamente	Razonar verbalmente
Pedir ayuda	-				
Escapar	.172	-			
Gritar	.601**	.421*	-		
Enfrentarse físicamente	.162	-.037	.250	-	
Razonar verbalmente	.217	.104	-.053	.023	-

A continuación se analizó si la utilización (5 puntos) o no (1 punto) de una conducta de resistencia afecta a las variables dependientes observándose las siguientes significaciones estadísticas:

. El no dejarse paralizar por el agresor redujo la creencia de invulnerabilidad evaluada como falta de confianza ($P < .05$).

. Razonar verbalmente con el agresor incrementa la sensación de injusticia por el delito sufrido ($P < .05$).

. El gritar incrementa la creencia de vulnerabilidad al hacer sentir a la víctima más insegura ($P < .05$) y con mayor tensión psicofisiológica ($P < .05$).

. El repeler agresivamente el delito o intentarlo incrementó la sensación de un mundo injusto ($P < .05$) de estrés subjetivo psicofisiológico ($P < .001$) y psicosocial ($P < .01$) y reduce el nivel de autoestima ($P < .01$).

En conjunto, los resultados mostraron unos efectos directos sobre el sistema de creencias de la víctima y en segundo término con el estrés subjetivo y la autoestima, siendo la conducta de agresión como la de mayor impacto negativo sobre el A. El BDI si bien no fue significativo pasó de mínimo a leve.

Tabla 6.33 Efectos de repeler agresivamente el delito.

	Agresión	
	Ausente	Presente
	Media	Media
Vulnerabilidad. Inseguridad.	3.96	3.66
Vulnerabilidad. Falta de confianza.	2.96	3.25
Mundo justo. Mundo injusto.	4.17	4.83'
Mundo justo. Cambio visión.	3.68	3.91
Control. Aprendizaje positivo.	3.62	3.66
Control. Entorno peligroso.	3.93	4.08
Estigma.	3.41	3.58
Estrés subjetivo. Psicofisiológico.	3.55	4.91**
Estrés subjetivo. Psicosocial.	3.17	4.50*
Autoestima.	4.06	2.66'
BDI	17.65	22.33

Se analizó a continuación la variable consumo de drogas del agresor con la conducta de la v. no apareciendo ninguna diferencia de medias significativa.

Finalmente se comprobó si la existencia (1 punto) o no (2 puntos) de relación entre víctima y agresor implicaba un cambio en su conducta, observándose que si no existía relación previa tendía a gredirle con mayor facilidad ($P < .05$).

Tabla 6.34 Diferencias de medias en la conducta de la víctima si existía o no relación con el agresor.

	Relación entre víctima y agresor	
	No	Si
No dejarse paralizar	3.80	3.17
Razonar verbalmente	3.55	2.75
Gritar	2.10	1.78
Pedir ayuda	1.95	2.10
Escapar	4.20	3.42
Agredir	2.95	1.85'

Relación entre estigma social, autoestima, estrés y sistema de creencias (Resultados del objetivo 7):

La autoevaluación del estigma social correlaciona positivamente con el nivel de estrés y negativamente con el grado de autoestima y el mantenimiento del sistema de creencias básico con posterioridad al delito.

El objetivo se vió confirmado, la evaluación del estigma social correlacionó positivamente con el estrés objetivo ($P<.001$), subjetivo psicosocial ($P<01$) y no llegó por muy poco a serlo con el subjetivo psicofisiológico. También lo hizo negativamente con el grado de autoestima ($P<.05$).

Tabla 6.35 Relación entre estigma social, autoestima y estrés.

	Autoestima	Estrés subjetivo (enfado)	Estrés subjetivo (vida cotidiana)	BDI
Estigma social	-.381**	.239	.602**	.459**

La segunda parte del objetivo también se vió cumplido, así el estigma social correlacionó positivamente con un cambio en los sistemas de creencias de la víctima, pérdida de confianza, cambio en la percepción del mundo y visión del mundo como un entorno peligroso y sin control ($P<.001$). También el mantenimiento del nivel de autoestima en la víctima correlacionó negativamente con el cambio de creencias lo hizo con las dos primeras ($P<.001$) pero no con la última.

Tabla 6.36 Relación entre el sistema de creencias, el estigma social y la autoestima tras el delito.

	Autoestima	Estigma social
Vulnerabilidad (inseguridad)	-.230	.219
Vulnerabilidad (falta confianza)	-.602**	.468**
Mundo injusto (injusticia)	-.124	.064
Mundo justo (cambio visión)	-.501**	.700**
Descontrol (aprendizaje)	.116	.131
Descontrol (entorno peligroso)	.108	.540**

De forma más específica se analizó si el estigma social percibido por la víctima de forma alta (5 puntos) o baja (1 punto) implicaba diferencias en las diferentes variables dependientes, apareciendo las siguientes diferencias significativas de medias:

. Cuando el estigma percibido era alto aparecía una mayor vulnerabilidad

evaluada como falta de confianza ($P < .05$).

. También producía un mayor cambio en la percepción del mundo ($P < .01$).

. Asimismo implicaba una percepción más acusada del entorno como peligroso para la víctima ($P < .01$).

. El estigma elevado hacía descender la propia autoestima ($P < .05$).

. Incrementaba el nivel de estrés subjetivo psicosocial ($P < .001$) y objetivo ($P < .05$).

El BDI si bien no mostró diferencias de medias pasó de mínimo a leve.

Tabla 6.37 Diferencias de medias del estigma social percibido.

	Estigma social	
	Bajo Media	Alto Media
Vulnerabilidad. Inseguridad.	3.25	4.10
Vulnerabilidad. Falta de confianza.	2.12	3.89'
Mundo justo. Mundo injusto.	4.62	4.68
Mundo justo. Cambio visión.	2.00	4.89*
Control. Aprendizaje positivo.	3.37	3.89
Control. Entorno peligroso.	2.75	4.63*
Estrés subjetivo. Psicofisiológico.	3.25	4.36
Estrés subjetivo. Psicosocial.	1.75	4.73**
Autoestima.	4.25	2.78'
BDI	12.00	23.84

Relación previa entre víctima y agresor y utilización de las estrategias de afrontamiento (Resultados del objetivo 8):

Cuando existe un conocimiento previo entre la víctima y su agresor, esta tiende a utilizar preferentemente estrategias de afrontamiento dirigidas a la cognición frente a las comportamentales.

Los resultados muestran contradicciones respecto al objetivo. Si bien es cierto que en conjunto no se ve cumplido, podemos también afirmar que se cumple cuando se trata de proceso atributivos, aunque con diferencias estadísticas no significativas.

En conjunto se observa un incremento de todas las EA comportamentales y cognitivas cuando la víctima y el agresor no se conocían, pero solo resultó significativa, en sentido contrario al esperado en la reevaluación negativa ($P < .01$).

Tabla 6.38 Relación entre víctima y agresor y estrategias de afrontamiento.

	Relación entre víctima y agresor	Sin relación entre víctima y agresor
Estrategias comportamentales		
Denuncia	4.14	4.65
Apoyo social	3.92	4.10
Apoyo profesional	3.64	4.00
Actuar sola	3.53	3.05
Estrategias cognitivas		
Reevaluación negativa	4.07	4.90*
Reevaluación positiva	3.78	4.35
Atrib. externa. Azar	4.64	4.20
Atrib. externa. Agresor	4.14	4.10
Negación	2.89	3.65
Atrib. interna. Carácter	2.03	2.15
Atrib. interna. Conducta	1.82	1.50

También se analizó si la relación previa o no entre víctima y agresor influía en el nivel de estrés, la percepción de estigma y la autoestima. Se obtuvieron los siguientes resultados significativos estadísticamente:

. Si no hay relación previa entre v/a. la percepción de estigma social se incrementa ($P < .001$).

. Si no hay una relación entre v/a. el estrés subjetivo psicofisiológico ($P < .001$) y objetivo ($P < .01$) se incrementa. Este segundo pasando de mínimo a leve.

. Si no hay relación entre v/a. la autoestima se reduce ($P < .05$).

Tabla 6.39 Diferencias de medias en caso de existir o no relación previa entre víctima y agresor.

	Relación entre víctima y agresor	
	Existente	Inexistente
	Media	Media
Estigma	2.89	4.25**
Estrés subjetivo psicofisiológico	3.85	4.15
Estrés subjetivo psicopsocial	2.96	4.40**
Autoestima	4.03	3.05'
BDI	15.96	23.80*

Relación entre conducta, emoción y cognición durante el delito (Resultados del objetivo 9):

Los procesos mentales y afectivos durante el delito correlacionan negativamente con la conducta de resistencia de la víctima durante el suceso.

Si bien la tendencia general de los resultados muestra la direccionalidad apuntada en el objetivo, es decir una correlación negativa, la única relación significativa a nivel estadístico fue de tipo positivo entre negar lo que estaba sucediendo, gritar e intentar agredirle ($P < .01$).

Se observa una tendencia general a que los procesos mentales de finalización rápida del suceso correlacionaban con no gritar o pedir ayuda. Si negaban la gravedad de la situación no se razonaba verbalmente con el agresor, y finalmente, si se negaba el suceso se intentaba pensar en otra cosa o a razonar con el agresor.

Tabla 6.40 Relación entre los procesos mentales y conducta de la víctima durante el suceso.

	Acabarse pronto	Pensar en otra cosa	No es tan grave	No me está pasando
No dejarse paralizar	.006	-.044	.036	.055
Razonar verbalmente	.093	.278	-.271	.269
Gritar	-.272	-.053	-.106	.356*
Pedir ayuda	-.258	-.099	-.095	.223
Intentar escapar	-.169	-.023	-.194	-.022
Intentar agredirle	-.011	-.061	.022	-.423*

A continuación se analizó la presencia o ausencia de cada uno de los procesos cognitivos y sus efectos sobre la conducta de la víctima apareciendo los siguientes resultados significativos estadísticamente:

. Si la víctima intentaba pensar en otra cosa, su conducta de intentar razonar con el agresor se incrementaba ($P < .05$).

. Si negaba lo que estaba sucediendo, se incrementaba la posibilidad de pedir ayuda ($P < .05$).

Los sentimientos de la v. durante el suceso no mostraron una correlación negativa con una conducta activa, mostrando la tendencia opuesta. Así el horror correlacionó positivamente con no dejarse paralizar ($P < .01$), la autocompasión con el razonar verbalmente con el agresor ($P < .01$) y la tristeza/lloros con intentar agredirle o razonar con él ($P < .01$).

Si el suceso delictivo coincidía con imágenes previas victimizatorias correlacionaba positivamente con sentimientos de tristeza/lloros durante la agresión ($P < .01$).

Tabla 6.41 Relación entre los procesos afectivos y conducta de la víctima durante el suceso.

	Horror	Asco/ repugnancia	Miedo	Autocompasión	Tristeza/ lloros
No dejarse paralizar	.351*	.270	.320	.081	.113
Razonar verbalmente	.149	-.030	.083	.372*	.356*
Gritar	.269	.060	.116	-.044	.027
Pedir ayuda	.209	-.154	.136	-.135	.150
Intentar escapar	.006	-.032	.240	.056	.086
Intentar agredirle	.208	.069	.098	.214	.400*
Imagen previa de victimización	-.040	.005	-.105	.231	.384*

No se observó ninguna relación significativa entre los diferentes tipos de procesos cognitivos de las víctimas durante el suceso, pero sí entre los sentimientos. El horror por la agresión correlacionó positivamente con el miedo ($P < .001$) y la autocompasión con tristeza/llores ($P < .001$).

Tabla 6.42 Relación entre los distintos sentimientos de la víctima durante el suceso.

	Horror	Asco/ repugnancia	Miedo	Autocompasión	Tristeza/ llores
Horror	-				
Asco/ repugnancia	.278	-			
Miedo	.476**	.153	-		
Auto- compasión	.115	.048	-.129	-	
Tristeza/ llores	.275	.267	.102	.507**	-

Si analizamos la relación entre cognición y sentimientos/emoción observamos como los pensamientos sobre una finalización rápida del suceso correlaciona positivamente con tristeza/llores ($p < .001$) y asco repugnancia ($P < .01$); el pensar en otra cosa con la autocompasión ($P < .001$) y el negar lo que estaba sucediendo con el horror ($P < .01$).

Tabla 6.43 Relación entre los procesos afectivos y cognitivos de la víctima durante el suceso.

	Horror	Asco/ repugnancia	Miedo	Autocompasión	Tristeza/ lloros
Acabarse pronto	.182	.335*	-.059	.217	.445**
Pensar en otra cosa	-.092	-.152	-.278	.611**	.199
Negar gravedad	-.022	-.066	-.203	.208	-.037
Negar suceso	.351*	-.124	.224	.057	.255

Se efectuó una correlación entre la imagen de victimización durante el delito y las diferentes variables dependientes apareciendo una relación positiva y significativa con el nivel de estrés subjetivo psicosocial ($P < .01$).

Finalmente, cada uno de los procesos cognitivos se relacionaron con el estigma, la autoestima y el estrés detectándose la siguientes diferencias de medias significativas:

. Si la cognición era de acabarse pronto, el estrés objetivo era superior que cuando no se pensaba ($P < .05$).

. Pensar en otra cosa incrementaba la percepción de estigma social ($P < .05$).

. Negar el suceso hacía descender la autoestima ($P < .01$).

**Valoración del self, amenazas del agresor y resistencia conductual de la v.
(Resultados del objetivo 10):**

A mayor valoración del self ó valor de evitación de daño/pérdida menor resistencia conductual de la víctima y mayor creencia de esta en las amenazas presentes del agresor o a sus represalias posteriores.

El objetivo se vió cumplido parcialmente. Una primera actuó al contrario de lo esperado, un temor a una pérdida parcial (esencialmente de tipo sexual) correlacionaba con un mayor temor a las represalias ulteriores del agresor ($P < .01$).

Asímismo, una valoración de pérdida intermedia, daño físico, correlacionó significativamente con una conducta más activa de la víctima esencialmente dirigida a no dejarse paralizar e intentar escapar ($P < .01$).

Tabla 6.44 Relación entre el valor de evitación,
la conducta de la víctima y el temor a represalias.

	Daño físico grave	Perder la vida	Pérdida parcial
Represalias			
ulteriores	.242	.059	.339*
No dejarse			
paralizar	.363*	.304	.030
Razonar			
verbalmente	.229	.133	.255
Gritar	.049	.120	.209
Pedir ayuda	.025	.186	.213
Intentar			
escapar	.360*	.288	.081
Intentar			
agredirle	.228	.062	.204

Por otra parte los resultados indican claramente que el amenazar con hacer daño físico a la víctima correlacionó positivamente con sus temor de daño físico o de pérdida de la propia vida ($P < .001$) y la presencia de un arma lo hizo solo sobre el temor a perder su vida ($P < .001$).

Tabla 6.44 Relación entre el tipo de coacción y el valor de evitación.

	Amenaza daño físico	Arma	Golpeo inicial	Apretar/ ahogar	Abofetear/golpear contra algo
Daño físico					
grave	.534**	.184	.271	.263	.171
Perder la					
vida	.550**	.574**	.039	.318	.199
Pérdida					
parcial	.218	.045	.263	.294	.201

Pueden observarse diversas correlaciones significativas entre la percepción de la víctima de las formas de coacción ejercidas por el agresor, así la amenaza de daño físico correlaciona positivamente con abofetear/golpear contra algo ($P < .001$) y golpeo inicial ($P < .01$), mientras que el golpeo inicial también correlacionó positivamente con abofetear/golpear contra algo ($P < .001$) y apretar/ahogar ($P < .01$). Es decir, la utilización de un arma parece no implicar el uso de otro mecanismo de coacción mientras sí cuando se usa un mecanismo físico.

Tabla 6.45 Relación entre los diferentes tipos de coacción.

	Amenaza daño físico	Arma	Golpeo inicial	Apretar/ ahogar	Abofetear/golpear contra algo
Amenaza daño físico	-				
Arma	.260	-			
Golpeo inicial	.408**	.003*	-		
Apretar/ ahogar	.272	.240	.348*	-	
Abofetear/ golpear contra algo	.442**	.058	.786**	.418	-

La relación interna entre los diferentes valores de evitación muestra como el daño físico correlacionó positivamente con los otros dos, el perder la vida ($P < .001$) y la pérdida parcial ($P < .01$).

Tabla 6.46 Relación entre los diferentes tipos de valores de evitación.

	Daño físico grave	Perder la vida	Pérdida parcial
Daño físico grave	-		
Perder la vida	.466**	-	
Pérdida parcial	.343*	.262	-

El tipo de amenaza que correlacionó con una mayor resistencia de la víctima fue el abofetear/golpear contra algo, haciendolo positivamente con no dejarse paralizar, gritar, intentar agredirle ($P<.001$), pedir ayuda e intentar escapar ($P<.01$).

También el golpeo inicial correlacionó positivamente con intentos de repeler físicamente la agresión ($P<.001$), gritar y no dejarse paralizar ($P<.01$). Finalmente, la amenaza de daño físico lo hizo con no dejarse paralizar ($P<.01$).

Es destacable que ni la presencia de arma ni el apretar/ahogar coorelacionaron significativamente con ningún tipo de resistencia de la víctima.

Tabla 6.47 Relación entre el tipo de amenaza y la conducta de resistencia de la víctima.

	No dejarse paralizar	Razonar verbalmente	Gritar	Pedir ayuda	Intentar escapar	Intentar agredirle
Amenaza						
daño físico	.432	.225	.182	.129	.158	.268
Arma	-.110	.278	-.071	.033	.226	.037
Golpeo						
inicial	.385*	.230	.399*	.169	.273	.504**
Apretar/ ahogar	.241	.110	.287	.311	.305	.303
Abcfetar/ golpear						
contra algo	.458**	.189	.505**	.391*	.413	.540**

Cada valor de evitación en sus posiciones alto (5 puntos) o bajo (1 punto) se compararon sus medias en estigma, autoestima y estrés. Tan solo cuando la pérdida parcial del self era elevada el estrés subjetivo psicosocial se incrementaba de forma significativa ($P<.05$).

En una segunda parte del objetivo se comprueba que la creencia de la víctima en la amenaza del agresor apareció relacionada con dos factores, las características de la coacción esencialmente la amenaza de daño físico ($P < .001$) y la presencia de un arma ($P < .01$) y con el valor de evitación de pérdida física mayor ($P < .001$), perder la vida ($P < .001$) y perder algo ($P < .01$).

No se detectó ninguna relación entre la conducta de la víctima con el miedo a las represalias del agresor.

Tabla 6.48 Relación entre la credibilidad de la amenaza, método coactivo del agresor y valor de evitación.

	Credibilidad de la amenaza
	Correlación
Coacción	
Amenaza de daño físico	.49**
Arma	.38*
Golpeo inicial	.15
Apretar/ahogar	.23
Abofetear/golpear contra algo	.14
Valor de evitación	
Daño físico mayor	.48**
Perder la vida	.61**
Perder algo	.33*

---- Capítulo 7 -----

DISCUSION

Factores sociodemográficos: mitos y realidades.

La falta de estudios en España sobre las características sociodemográficas de las agresiones sexuales justifican una primera aproximación comparativa con los hallazgos de otras investigaciones extranjeras.

El primer elemento a destacar es el punto de inflexión en las edades de las víctimas entorno a los 31-35 años y un nivel álgido a los 16-20 años. Ello puede explicarse partiendo de la mayor vulnerabilidad de dicha población y al hecho de mayor acceso del agresor.

En concordancia con Adelman (1975) un 43'8% de las mujeres de nuestro estudio fueron maltratadas, lo que favorece la ruptura de su esquema mental previo y refuerza la sensación de vulnerabilidad según el autor.

La mayoría de víctimas conocían a su agresor (58'3%) de forma similar a lo recogido por Amir (1975) apoyando la concepción de que la agresión sexual se produce esencialmente entre personas próximas relacionalmente. Ello se ve reforzado por el hecho de que un 37'5% de las agresiones se produjeron dentro del domicilio, tasa similar a lo hallado por Amir (1975) y Cohen (1984).

El tipo básico de amenaza fue la posibilidad de hacer daño a la v. si esta no cumplía los deseos del agresor (58'3%) similar a lo recogido por la mayoría de investigaciones, pero la presencia de armas durante el suceso (50%) fue superior a lo reflejado por la mayoría de autores extranjeros (Amir, 1971; Williams, Singh y McGrath, 1985).

La diferencia hallada en este factor puede ser atribuido a factores culturales, así el agresor consideraría que para "romper la resistencia de la víctima" necesita de una fuerza coactora muy importante.

Los resultados de la interacción delictiva apoyan también las investigaciones de Block (1989) al observarse una relación entre la amenaza de hacer daño y el golpeo inicial o contra algo a la v. ($P < .001$).

El comportamiento de la víctima durante el suceso se aproxima al perfil hallado por Cohen (1984) y posteriormente ratificado por Block (1989) aunque con tasas más bajas, así la resistencia verbal (37'5%) es superior a la física (25%) y contrariamente a lo aportado por otros autores (Griffin y Griffin, 1981; Webb y Marshall, 1989).

La resistencia evasiva (60'4%) es muy superior a la hallada en otras investigaciones (Griffin y Griffin, 1981; Silbert, 1988), atribuible a diferencias socioculturales.

En conjunto observamos que ciertos mitos sociales sobre la violación no se sostienen:

- . Las agresiones sexuales no suceden entre extraños.
- . Las agresiones sexuales no ocurren principalmente en la calle.
- . Las agresiones sexuales no acontecen de forma coactiva- violenta sino esencialmente mediante coacción verbal.
- . En las agresiones sexuales la víctima se resiste al agresor.

La resistencia de la víctima durante la agresión sexual incrementa la atribución de culpabilidad externa.

Cuando la v. intenta escapar durante el suceso se produce una mayor atribución de culpabilidad al agresor y menor interna de tipo caracterial. No existen estudios sobre el tema, pero parece claro que la v. habría intentado huir de la agresión y al no poderlo hacer por la oposición del agresor se le atribuye directamente la culpabilidad del suceso.

Por contra el resto de comportamientos no se interpretan como una decisión del momento el abandonar el lugar del suceso y por lo tanto tienden a percibirse más responsables de lo sucedido, según puede deducirse de los trabajos de Kelley y Michela (1980) al relacionarse con las expectativas previas la conducta y la emoción.

Asimismo al aparecer claramente intencionalidad en la conducta del agresor, violarse la ley y haberse enfrentado con él la víctima tiende a tribuirle más culpabilidad como se deduce de la investigación de Lysak, Rule y Dobbs (1989).

Si bien no se ha analizado hasta la fecha, resulta claro en nuestro estudio que la víctima más que optar por una determinada conducta durante la agresión puede realizar varias. La modificación del comportamiento inicial parece responder a dos relaciones:

. El intentar escapar y gritar. En este caso la v. intentaría huir y aprovechando la variación en la interacción aprovecharía el momento para gritar confiada en recibir ayuda y/o hacer huir al agresor. Parece tratarse de una conducta automática o con una mínima EC pues la conducta de la víctima no tiene un objetivo claro sino el aprovechar al máximo el momento.

. El gritar y pedir ayuda gritando. En este caso la EC tomaría un papel más activo, el cambio de conducta tiene como objetivo el obtener una mayor efectividad sin variar el medio dotandola al mismo tiempo de un objetivo claro.

Ambas relaciones sugieren la importancia de analizar las "conductas automáticas" en el delito (Brom y Kleber, 1989).

La atribución de culpabilidad caracterial está relacionada negativamente con los otros dos tipos de procesos atribucionales, de culpabilidad externa e interna conductual apoyando los trabajos de Janoff-Bulman (1979,1982) y otros autores (Dawn, 1987).

Ello apoyaría el supuesto de considerar a la autoinculpación comportamental como algo separado de la caracterial y además ligada a la externa (Janoff-Bulman, 1979, 1982).

Finalmente el hecho de defenderse agresivamente tiene un doble efecto, uno positivo al reducir la probabilidad de verse consumada la agresión sexual y uno negativo, porque si no se logra la v. tendrá que soportar un mayor estrés subyectivo y una mayor caída de la autoestima.

Este punto añade un nuevo plano a la discusión sobre la resistencia entre la policía y el movimiento feminista. La víctima no solo debe aprender a defenderse sino también a como afrontar el impacto del suceso si no logra impedir su victimización.

Los factores estresante predelictuales o experiencia victimizatoria previa no significa un mayor impacto del delito.

Un mal funcionamiento predelictual de la víctima o un evento negativo en los 12 meses anteriores no aparecieron relacionados con el nivel de estrés postdelictual contrariamente a lo recogido en diversos estudios (Bard y Sangrey, 1979; Frank, Turner y Stewart, 1980; Burgess y Holmstrom, 1979 a; Symonds, 1980; Rusch, Chandler y Hanter, 1980; Frank y cols, 1981; Atkenson, Calhoun, Resick y Ellis, 1982). Ello apoya la conceptualización transaccional de Lazarus y de nuestro modelo de victimización al influenciar el proceso de A.

A pesar de no resultar significativa estadísticamente se observa que una mayor experiencia personal con el delito produce un menor impacto de la victimización siguiendo los resultados hallados por Rush y Chandler (1981).

Ello puede justificarse desde la perspectiva del proceso de A previo, es decir, si la persona puso en marcha distintas EA frente anteriores victimizaciones, la situación vivida no es totalmente nueva y además si el A resultó efectivo dispondrá de expectativas de resolución favorables (Bandura, 1986), mientras que si la persona funciona de forma inadecuada en su vida habitual su expectativa será negativa frente al suceso.

No obstante, otros factores de personalidad (Spielberger, 19775) o psicosociales como la edad, integración social, etc. han de ser tenidos en cuenta (Maguire, 1980; Krupnick, 1980; CTSUB, 1990).

Los datos apoyan, aún necesitando un mayor estudio que el funcionamiento psicosocial previo y un E- próximo no evalúan lo mismo, aunque pueden utilizarse como sistemas evaluativos del estrés predelictual.

Finalmente los tres sistemas evaluativos del estrés postdelictual muestran una doble relación:

- . Entre ambos tipos de estrés subjetivo.
- . Entre el estrés subjetivo psicosocial y el objetivo del BDI.

En conjunto, si bien los tres sistemas de medida se muestran en una misma línea evaluadora del estrés, como veremos posteriormente también muestran diferencias importantes entre ellas cuando se analizan con otras variables del modelo.

La víctima de una agresión sexual utiliza prioritariamente estrategias de afrontamiento cognitivas para reducir el impacto de la victimización.

Las estrategias más utilizadas fueron las cognitivas (Sutherland y Scherl, 1979; Bart y Sangrey, 1979; Rosenbaum, 1980) frente a las comportamentales como apoyan otros autores (Burt y Katz, 1985; Wortman y Silver, 1987; CTSUB, 1990) aunque la diferencia entre ambas no fue tan importante como cabría esperar.

Ello es debido a la utilización simultánea de varias EA más que una específica para el A. (aspecto poco estudiado de la teoría de Lazarus).

Las víctimas de agresiones sexuales consumadas parecen ser muy conscientes de la imposibilidad de modificar el suceso y por ello se adentran en una mayor utilización de EA cognitivas que favorezcan la reevaluación (Lazarus y Folkman, 1984).

Otro factor justificativo del mayor uso de dichas EA lo ofrecen Janoff-Bulman y Frieze (1983), quienes defienden que al no conseguirse una respuesta automática a la victimización se exige a la v. la puesta en marcha de dichas EA (Baum, Fleming y Singer, 1983).

La importancia de la reevaluación aparece refrendada en nuestros resultados excepto en el caso de la negación y contrariamente a los resultados halaldos por algunos autores (Sutherland y Scherl, 1970; Bard y Sangrey, 1979; Bart y Scheppele, 1980; Silver y Wortman, 1980; Horowitz, 1986).

No existen estudios previos que justifiquen esta baja utilización de la negación, pero resulta una constante observada en nuestra investigación el que la v. siempre se considera lo sucedido como algo muy grave y difícil de negar.

Por ello resulta necesario evaluar aspectos socioculturales para la comprensión del proceso. En cualquier caso presenta unos efectos peores sobre

el A al incrementar el estrés y hacer decaer la autoestima, según ya habían afirmado Silver y Wortman (1980).

Por contra los resultados si apoyan la concepción de búsqueda de un significado en forma de proceso reevaluativo del suceso con el objetivo ulterior de restaurare la autoestima y mantener el mundo bajo control (Taylor, Wood y Lichtman, 1983).

La segunda EA cognitiva más utilizada fue la reevaluación negativa entendida como la expectativa de no poderse recuperar de la agresión sufrida y no la negación del suceso como afirman algunos autores (Sutherland y Scherl, 1970; Bart y Schappele, 1980).

La reevaluación positiva resultó también una EA cognitiva muy habitual, la concepción de dejar pasar el tiempo como mecanismo favorecedor del proceso de readaptación favorece la búsqueda de significado del suceso, al tiempo que la defiende de la ansiedad al establecer un elemento exterior y objetivo a ella ("el tiempo") de recuperación (Bulman y Wortman, 1977; Silver y Wortman, 1980).

También podemos atribuirle un segundo efecto, su papel de reforzador de la probabilidad de que la vida de la víctima retorne a estar bajo control (Taylor, Wood y Lichtman, 1983).

El propio Lazarus afirma que los procesos de atribución y redefinición del suceso son capitales en el caso de las víctimas.

Diversas fuentes refuerzan sus afirmaciones, así podemos afirmar que los procesos atribucionales actúan como guía central en el A. tras el delito (Bard y Sangrey, 1979; Rosenbaum, 1980; APA, 1984).

Los resultados anteriores permiten mantener la validez de diferenciar entre culpabilización interna y externa, así como de los dos subtipos (Janoff-Bulman, 1979, 1982; Dawn, 1987; Goethals y Peters, 1991) pero no apoyan los trabajos previos sobre una mayor tendencia a la autoculpabilización en las

víctimas (Coates, Wortman y Abbey; Wortman, 1983; APAS, 1984; Frieze, 1987; Alike y Davis, 1989).

Por el contrario si refuerzan los datos de Goethals y Peters (1991) sobre un mayor peso de la no autoinculpación. Pero nuestros resultados no permiten confirmar que la atribución externa al azar sea más efectiva en el A como apoyaba Rosenbaum (1980).

Entre las EA comportamentales no hay duda del papel central de la denuncia (APA, 1984; Frieze, Hymer y Greenberg, 1987). Su nivel de utilización es superior a la recogida por Russell (1982) con el 76%. Ello puede ser atribuido a un elemento diferenciador de nuestro estudio. Si bien el autor trabaja sobre tasas reales de denuncias presentadas, nosotros lo hacemos sobre la expectativa de utilizar la denuncia como EA válida, es decir, algunas de la mujeres no habían presentado denuncia previamente, pero tenían la expectativa de hacerlo, aunque pudieron no hacerlo finalmente.

La importancia del apoyo social informal es significativo y refuerza los resultados de la mayoría de estudios precedentes (Bard y Sangrey, 1979; Symonds, 1980; Krupnick y Horowitz, 1980; Bowker, 1984; Mitchell y Hodson, 1986; Figley, 1986; Wyatt, Notgrass y Newcomb, 1990).

El papel secundario del apoyo profesional aparece ratificado en los resultados (Stuebing, 1984; Harris, 1984; Goethals y Peters, 1991). Especialmente señalaremos que su utilización aparece relacionado a niveles bajos de autoestima y altos de estrés objetivo.

La baja presencia de actuar aparece contrastada en diversos estudios (Kennedy, 1988) pero debe profundizarse en su análisis. Especial relevancia merece clarificar dos aspectos, hasta que punto es una EA comportamental con consistencia propia o bien solo englobaría procesos cognitivos de afrontamiento; en segundo lugar hasta que punto solo resulta de aplicabilidad a ciertos colectivos sociales más o menos marginados (Silbert, 1982, 1988).

El miedo a las represalias del agresor tras el delito no implica el uso diferencial de una u otra EA contrariamente a lo recogido por Sales, Baum y Shore (1984) que consideran unos efectos negativos sobre la denuncia al reducir su tasa. Si se observó una mayor percepción de estigma/estigmación social y una caída de la autoestima y un ligero incremento en el estrés objetivo pasando de mínimo a leve.

La agresión sexual altera las creencias de invulnerabilidad, del mundo justo y de control sobre el entorno.

Lazarus y Folkman (1984) ya afirmaban que toda persona entra en una transacción estresante con creencias y valores propios que resultaban influenciados por el suceso y con posterioridad al mismo.

El sistema de creencias básico de las víctimas aparece configurado por las tres básicas ya recogidas en varios estudios teóricos previos, invulnerabilidad, mundo justo y control (Bard y Sangrey, 1979; Perloff, 1982, 1983; Scheppele y Bart, 1983; Janoff-Bulman y Frieze, 1983).

Ello se confirma en nuestros resultados, pero destacaremos que la creencia del mundo justo no aparece tan arraigada antes del delito como consideran algunos autores (Lerner, 1980; Janoff-Bulman y Frieze, 1983) e incluso podemos afirmar que la v. tiende a considerar el mundo como injusto antes de la agresión. La diferencia puede atribuirse a factores culturales que sportarían una concepción diferente del mundo.

Se constata que el sistema de creencias de la víctima se ve totalmente alterado por el delito. El impacto de la agresión sexual se caracteriza por una pérdida importante de las tres creencias, pero especialmente de la visión del mundo (no olvidemos que ya era visto como injusto de partida) y fuera de control un entorno percibido como peligroso.

La pérdida de la invulnerabilidad (Burgess y Holstrom, 1974 b; Friedman, Bischoff, Davis y Person, 1982; Scheppele y Bart, 1983; Perloff, 1983; Snyder

y Ford, 1987) se caracteriza por evaluarse la víctima como un objetivo tan deseado como otra persona (Wenstein, 1980; Perloff, 1983) y por lo tanto con el riesgo de sufrir otra victimización en el futuro (Burgess y Holmstrom, 1974b). El mundo justo (Lerner, 1980; Harris, 1984) y control (Bard y Sangrey, 1979; Silver y Wortman, 1980; Harris, 1984).

La última creencia modificada es la de control, esta ya aparecía en los trabajos de Bandura (1977) sobre la vulnerabilidad, aplicable en nuestro caso a la fase predelictual, según la cual la víctima podía tener la expectativa de controlar la agresión si llegaba a producirse.

De forma más específica dentro del campo de la victimización algunos autores consideran que la víctima hasta el momento de la agresión sabía lo que podía esperar del mundo y porqué (Janoff-Bulman y Frieze, 1983) y en función de diversas características psicosociales sentirse más o menos capaz de controlar ella u otras personas el suceso delictivo (Skogan y Maxfield, 1981; Zawitz, 1983; APA, 1984; Fattah, 1989).

Una vez producida la agresión, la víctima modifica su percepción del entorno (Bard y Sangrey, 1979; Silver y Wortman, 1980; Harris, 1984) pero al mismo tiempo intenta mantener su control considerando que la victimización le ha aportado una mayor experiencia y por lo tanto le permite mantener la "ilusión de control" (Cohn, 1978) y reducir sus sentimientos de inequidad (Lejeune y Alex, 1973).

En conjunto podemos afirmar que las personas con un sistema de creencias más arraigado el impacto de la victimización resulta superior en la creencia de invulnerabilidad (Scheppelle y Bart, 1983; Perloff, 1983) del mundo justo (Janoff-Bulman y Frieze, 1983) y control (Harris, 1984).

Los resultados también muestran que existe una relación entre las tres creencias básicas analizadas, pero necesita de una mayor clarificación. Así parece que las asunciones sobre el mundo y uno mismo juegan un rol central en un A efectivo tras el suceso, aspecto ya puesto de relieve por múltiples autores (Wortman, 1983; Janoff-Bulman y Frieze, 1983; Janoff-Bulman, 1987).

Si la agresión sexual sucede en un lugar íntimo impacta mucho más a la víctima.

De las distintas variables contextuales analizadas, tan solo el lugar del suceso resultó estar relacionada con el nivel de estrés objetivo y subjetivo (cambios en la vida cotidiana) de la víctima tras el delito siguiendo los resultados hallados por Cohen (1984). Así cuanto más íntimo es el lugar del suceso mayor afectación sufre la víctima apoyando los trabajos de Bard y Sangrey (1979).

Pero contrariamente a lo esperado el número de agresores, la duración de la agresión, la repetición, otro delito y consumo de drogas del agresor no resultaron significativas en el análisis contariamente a lo recogido en diversos estudios (Frank, Turner y Stewart, 1980; Mawby y Gill, 1987; Wyatt, Notgrass y Newcomb, 1990).

El hecho de que la variable lugar sea significativa aparece justificada desde la teoría del self al considerarse que se ha violado no solo el cuerpo de la v. sino también una parte física del self personal (Bard y Sangrey, 1979).

La evaluación cognitiva en el modelo resultó ser clave como lo demuestra su relación con el estrés subjetivo siguiendo la teoría del MTV. Por ello podemos afirmar que si la EC considera que el suceso fue grave, el impacto del mismo así lo será.

La expectativa de razonar verbalmente con el agresor se ve cumplida pero no si la víctima pretendía actuar de otra forma.

Las expectativas o planes de acción frente a la agresión no aparecieron relacionadas con el comportamiento realizado durante el delito excepto si se pensaba razonar verbalmente con el agresor. Curiosamente si la expectativa era de gritar durante el delito, la víctima intentó escaparse. No existen estudios relevantes sobre el tema, pero dedemos considerar la relevancia de la variable amenaza (Block, 1989) al interferir de forma directa con el plan de acción.

Antes de la agresión, la posibilidad de razonar con el agresor era el comportamiento menos esperado y más rechazado, pero resultó ser el único plan no alterado y aparecer finalmente como una de las conductas más comunes durante el delito.

Otra cosa diferente sucede con la expectativa de gritar, se transforma en intentar huir y esta pasa a ser del penúltimo plan de acción a la primera conducta realizada.

El intercambio entre el plan de acción gritar y la conducta de huida resulta esperable si nos fijamos en la relación entre tres planes de acción, gritar, pedir ayuda y escapar. Además el plan "gritar" resulta altamente inespecífico para la víctima pero en cualquier caso refleja los deseos de no enfrentarse verbal o físicamente al agresor.

Los resultados deben comprenderse desde la existencia de una triple interacción, la conducta de la víctima, del agresor y los planes de acción de la primera. Desde la perspectiva victimológica de la "pareja penal" (Von Heting, 1948, 1962) la conducta de cada una de las partes depende de la otra y al mismo tiempo se hallan relacionadas con factores socioculturales y planes previos (Mc Donald, 1971; Steinmetz, 1984; Block, 1989).

En función de ello cabe esperar que la conducta de la v. se ve muy influenciada por la conducta del agresor susceptible de modificar de forma profunda los planes de acción preexistentes al permitir o no la ejecución del comportamiento por ella deseado.

A pesar de lo anterior debe continuar profundizándose en la relación de la conducta de la v. con su EC de la situación como afirman Carter, Prentky y Burgess (1988).

Debemos considerar que la variable consumo de drogas en el agresor no resulta significativa. Si bien no conocemos estudios sobre el consumo de alcohol en agresores relacionado con la conducta de la v., los resultados pueden ser atribuibles a que la víctima intenta oponerse al objetivo-deseo del a. sin

tener en cuenta los factores exógenos que le han inducido a la agresión, al evaluar la situación como grave.

Si la víctima y el agresor se conocían ello significa una menor tendencia a la defensa agresiva de forma contraria a los hallazgos de Hindelang, Gottfredson y Garofalo (1978).

Finalmente se observan diferencias significativas en el impacto de la vz. en función de la conducta realizada, así los efectos más traumáticos se observan al repeler la v. agresivamente el delito pues se incrementa la vulnerabilidad y el nivel de estrés al tiempo que reduce la autoestima. La segunda conducta en importancia, el gritar, también significó una mayor vulnerabilidad y un incremento de la tensión psicofisiológica.

En conjunto, el razonar verbalmente con el agresor es el comportamiento con menos efectos negativos y por lo tanto favorecedor del A contradiciendo los resultados de Curtis (1976) y Fattah (1981) que consideraban solo el factor resistencia como positivo para el impacto de la victimización.

El impacto de la victimización se caracteriza por un incremento del estrés, de la percepción del estigma/estigmatización social, una caída de la autoestima y un cambio en el sistema de creencias.

De los resultados deducimos la existencia de una relación entre dichas variables dependientes en el modelo. Debemos destacar el papel jugado por la percepción de la v. del estigma/estigmatización social al afirmar uno de los principios esenciales de la teoría de Lazarus como es la transacción del estrés entre la persona y el entorno.

Cuando se produce percepción de estigmatización se relaciona positivamente con cambios en el sistema de creencias, el estrés y negativamente con la autoestima (Janoff-Bulman, 1985).

Un segundo resultado importante para la teoría y el modelo es la relevancia de diferenciar entre estrés subjetivo y objetivo.

En conjunto, la percepción del estigma lleva a la v. a percibirse como diferente (Bard y Sangrey, 1979; Mitchell y Hodson, 1983; Howard, 1984; Janoff-Bulman, 1985; Simpson, 1989), la conduce a un cambio en el sistema de creencias (Bard y Sangrey, 1979; Lerner, 1980; Friedman, Bischoff y Person, 1982; Perloff, 1983; Scheppele y Bart, 1983; APA, 1984; Peterson y Franzese, 1988).

Los resultados también apoyan la caída de la autoestima y su relación con la percepción de la reacción social percibida (Mazelan, 1980; Peterson y Franzese, 1988).

Cuando la víctima conocía al agresor necesitó una mayor utilización de las estrategias de afrontamiento para reducir el impacto de la victimización.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de delitos se producen entre conocidos (Lanborm, 1981; Russell, 1981; SAVD, 1991) no hay duda de la relevancia de la variable relación v/a. y además de forma específica en los delitos sexuales.

Los resultados no demostraron la utilización de un tipo de EA por encima de otro, pero sí de la necesidad de su mayor uso cuando v/a. se conocían, muy especialmente la reevaluación negativa (única EA con diferencias estadísticas significativas). Ello confirma la importancia de las EA en el proceso de A y refuerza los estudios que no observaron diferencias (Sales, Reich y Reich, 1984; Mawby y Gill, 1987; Koss, Dinero Siebel y Cox, 1988)

El impacto de la vz. fue superior cuando v. y a. no se conocían refutando la línea de investigación previa que suponía lo contrario (Frank y cols, 1981; Ellis, Atkenson y Calhoun, 1981; Bowie y cols, 1990) y apoya las conclusiones de Koss y Harvey (1987).

Si la víctima durante el delito intenta negar lo que sucede actuará gritando e intentando repeler físicamente la agresión.

Al margen de los tipos de resistencia, su tasa y relación con la coacción del agresor, la conducta de la víctima no había sido estudiada en relación con otras variables relevantes en la transacción estresante. Pero Lazarus y Folkman (1984) son explícitos a la hora de establecer una interrelación entre cognición, afecto y conducta.

La afectividad de la víctima parece estar relacionada con su comportamiento durante la agresión en tres aspectos. Si se produce una sensación de horror, la víctima intentará no dejarse paralizar y si aparece autocompasión o tristeza/llores intentará razonar verbalmente y finalmente si aparece tristeza/llores intentará agredirle.

Todo ello parece indicar que los tres sentimientos contrariamente a lo esperado tienden a mantener la v. en situación activa durante el suceso y los dos últimos a enfrentarse con él (verbal o físicamente).

La relación entre los distintos sentimientos/emiones también está clara, así el horror elicitaba los de miedo y la tristeza/llores con la autocompasión.

En cualquier caso los resultados apoyan los trabajos de Burgess y Holmstrom (1974b) al considerar la preponderancia de los sentimientos negativos sobre los positivos en la v. durante el suceso.

Apoyando la relación entre cognición y emoción planteada por Lazarus, el pensamiento de que la agresión finalice lo antes posible al no poderse evitar se relaciona con tristeza/llores y asco/repugnancia. También el pensar en otra cosa (distracción) lo hace con la autocompasión y el negar lo que está sucediendo con el horror.

La relación entre cognición y comportamiento solo es significativa si aparece un pensamiento de negación del suceso con una resistencia de tipo verbal o física. Esta aparente contradicción puede deberse a que la v. no se adentra en

un proceso cognitivo de razonamiento sino que actúa dentro de la evaluación cognitiva como plantea Lazarus.

Todo ello parece señalar que aunque los resultados no lo indique con claridad, sí puede existir una relación entre la cognición, la emoción y el comportamiento aunque no como ha sido planteado en el modelo al incrementarse el papel activo de la v. durante el suceso contrariamente a lo esperado.

Cuando la imagen de la vz está relacionada con la agresión sufrida se incrementan los sentimientos negativos de la v., especialmente tristeza/lloros, durante el delito pero no aparece ninguna relación con la cognición o el comportamiento durante el mismo.

Es decir, la imagen de la vz puede actuar elicitando sentimientos negativos durante la agresión pero no parece actuar como un desencadenante directo de algún tipo de conducta o proceso cognitivo. Por lo tanto no debe ser interpretado como un proceso lógico-racional sino como una imagen negativa anterior susceptible de influenciar el estrés subjetivo psicosocial.

Los procesos cognitivos muestran efectos sobre el estigma, la autoestima y el estrés objetivo pero no sobre el subjetivo.

Si la víctima intenta perder su integridad sexual tendrá un mayor temor a las represalias del agresor y si intenta no perder su integridad física mostrará una conducta más activa frente al agresor.

La primera variable interactiva fue la credibilidad atribuida por la víctima a la amenaza del agresor. Esta en general fue muy elevada y como veremos posteriormente resultó acertada.

El tipo de amenaza del agresor parece relacionarse con la conducta de la v. durante el suceso, así el golpearla inicialmente o durante el suceso implicó

que la v. intentara agredirle físicamente o bien gritara o no se dejara paralizar.

Múltiples estudios apoyan los resultados del estudios y consideran que la resistencia de la víctima se reduce con la presencia de un arma o con una agresión física (Amir, 19771; Griffin y Griffin, 1981; Block, 1989).

Las víctimas que consideraron verídicas las amenazas del agresor no parecen equivocarse especialmente si este las amenaza con hacerles daño físico pues se relaciona con golpearla inicialmente o contra algo, aspecto apoyado por estudios recientes (Carter, Prentky y Burgess, 1988; Block, 1989). Es decir las amenazas del agresor suelen ser llevadas a cabo.

La concepción del self en victimización aportada por Bard y Sangrey (1979) se ve ratificada dentro de nuestro modelo al aparecer una relación elevada entre los tres factores evaluados y con efectos más traumáticos sobre el estrés en sus niveles de evitación más elevados y la concepción relativa de la pérdida (Taylor, Wood y Lichtman, 1983). A pesar de lo cual la diferencia entre pérdida de vida y física necesita una mayor clarificación.

Las represalias del agresor no parecieron estar relacionadas con ninguna conducta de la víctima o con el tipo de amenaza formulada. Ello nos señala que debe buscarse una relación con otras variables no estudiadas en el modelo. La única relación significativa fue con el valor de evitación parcial (integridad sexual o dinero).

La explicación presentada por Bard y Sangrey (1979) respecto a su relación con "factores simbólicos del estrés" en función del proceso atribucional realizado por la v. parece ser una explicación plausible de los resultados. De esta forma si el self se ve seriamente en su globalidad hará que la v. no considere que el a. pueda inflingirle un mayor daño en el futuro del ya producido.

Si se demostró que el temor a las represalias del agresor inciden negativamente en el proceso de A (Veronen, Kilpatrick y Resick, 1979) lo hace de forma indirecta, es decir, a través de su relación con la pérdida sexual

(valor de evitación bajo) igualmente con la credibilidad de la amenaza y la pérdida de la propia vida (valor de evitación alto) siguiendo la pauta recogida por Kilpatrick y cols (1985). Si bien ninguna de las dos se relacionó con cambios en el comportamiento de la víctima.